



**Universidad
Internacional
de Andalucía**



**UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE DE IDIOMAS MEDIANTE TECNOLOGÍAS INTELIGENTES POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
(coordinadora)**

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Memoria para la verificación de Máster Universitario en el marco del modelo de aprendizaje ELIA adaptada al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

CONTENIDO

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)	4
1.1. Descripción	4
1.2. Justificación del interés del título y contextualización	4
1.3. Objetivos formativos	17
1.4. Perfiles de egreso	19
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2).....	20
2.1. Conocimientos o contenidos	20
2.2. Habilidades o destrezas	20
2.3. Competencias	21
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4).....	22
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión	22
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos.....	25
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	26
4. Planificación de las enseñanzas (ESG 1.3)	27
4.1. Estructura del plan de estudios	27
4.2. Actividades y metodologías docentes	43
4.3. Sistemas de evaluación.....	45
4.4. Estructuras curriculares específicas.....	45
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)	46
5.1. Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos humanos.....	46
5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	58
5.3. Formación permanente del profesorado universitario y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS).....	60
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios (esg 1.6)	66
6.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	66
6.2. Gestión de las prácticas externas	69
6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	69
7. Calendario de implantación.....	70
7.1. Cronograma de implantación del título.....	70
7.2. Procedimiento de adaptación.....	70
7.3. Enseñanzas que se extinguen	71
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (esg 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)	71
8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	71
8.2. Medios para la información pública	71

8.3. Anexos 75

Revisión	Fecha	Justificación
00-1	26/05/2025	Versión inicial elaborada por la comisión redactora para la solicitud de verificación del título oficial.
00-2	13/06/2025	Se revisa y realizan ajustes técnicos y estratégicos en cuanto a la oferta de plazas y atención a la demanda previsible.
00-3	24/06/2025	Revisión previa a la aprobación por parte de los vicerrectorados con competencias.
00-4	29/06/2025	Versión sometida a información pública, previa consolidación de cambios y ajustes.
00-5	29/09/2025	Corrección de errores detectados tras el periodo de exposición pública, sin haberse recibido alegación alguna, para la carga de la solicitud de verificación en la sede electrónica del Ministerio con competencias.
00-6	30/01/2026	Se realizan los cambios y ajustes necesarios para atender lo requerido y recomendado por ACCUA en su informe provisional de fecha 17/12/2025.
01-0	20/03/2026	Se consolidan los cambios realizados durante la fase de alegaciones al informe provisional de ACCUA, tras recibir informe final FAVORABLE a la verificación.

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (ESG 1.2)

1.1. Descripción

TABLA 1. Descripción del título

1.1. Denominación del título:	Máster Universitario en Aprendizaje de Idiomas Mediante Tecnologías Inteligentes por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Málaga
1.2. Nivel MECES:	3 – Máster
1.3. Rama:	Ciencias Sociales y Jurídicas
1.4. Ámbito de conocimiento o campo de estudio:	Ciencias de la educación
1.5. Universidad responsable:	Universidad Internacional de Andalucía
1.5.a) Centro de impartición responsable del título (denominación y código RUCT):	41015548 – Oficina de Estudios de Posgrado (Universidad Internacional de Andalucía)
1.5.b) Centro acreditado institucionalmente:	No
1.6. Título conjunto:	Sí
1.6.a) Tipo de título conjunto:	<input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Internacional
1.6.b) Convenio:	https://www.unia.es/secretaria-general/convenios/buscar-convenios/con-105-25
1.6.c) Universidades participantes:	Universidad Internacional de Andalucía Universidad de Málaga
1.6.d) Centros de impartición (denominación y código RUCT)	41015548 – Oficina de Estudios de Posgrado (UNIA) 29011412 – Facultad de Ciencias de la Educación (UMA)
1.7. Especialidades (denominación y ECTS):	El Plan de Estudios no prevé diferentes itinerarios de especialización.
1.8. Mención dual:	No
1.9. Duración y número total de créditos:	1 curso, 60 ECTS.
1.10. Modalidad de enseñanza:	Virtual (No presencial). Núm. Plazas: 100 (70 UNIA; 30 UMA).
1.11. Número total de plazas de nuevo ingreso:	Primer año de implantación: 60 (45 UNIA + 15 UMA) Sigüientes años: 100 (70 UNIA + 30 UMA)
1.12. Idiomas de impartición:	X Inglés (75%) X Castellano (25%)

1.2. Justificación del interés del título y contextualización

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), como institución pública, tiene como objetivo ser un agente activo de transformación y generar un impacto social encaminado al progreso, al bienestar y a la cohesión social de la ciudadanía. Es una universidad singular dentro del Sistema Universitario Público Andaluz, con un rumbo claro hacia la universidad flexible, ágil, abierta, innovadora y competitiva que demanda la sociedad del conocimiento. Uno de los principales ámbitos de actuación de la UNIA son los estudios de posgrado de alta demanda, innovadores y diferenciados, que den respuesta a los nuevos perfiles profesionales emergentes y permitan la especialización de los egresados universitarios.

En la actualidad, la UNIA oferta 28 programas oficiales de Máster Universitario con la máxima efectividad y competitividad, tanto en el ámbito académico como profesional. De un lado, en el campo de la tecnología y educación, oferta un programa de Máster oficial, esto es, el Máster Universitario en Tecnología Educativa,

impartido en colaboración con la Universidad de Málaga, desde el curso 2023/2024. De otro, en el campo de lenguas, existe otro programa de Máster, también oficial, esto es, el Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe (Español-Inglés), junto con la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se viene impartiendo desde el curso académico 2022/2023.

La Universidad de Málaga (UMA), por su parte, es una institución pública de Educación Superior cuya misión se basa en ofrecer una docencia e investigación de calidad, así como el estudio, la transferencia del conocimiento a la sociedad, la extensión universitaria de difusión de la ciencia, las humanidades, la tecnología y el arte, la proyección nacional e internacional de su trabajo y la formación para el ejercicio de actividades profesionales regidas por la ética y el respeto a los valores sociales. Entre sus valores, la UMA establece como metas la contribución al progreso de la sociedad y la transmisión y defensa de los valores de su ordenamiento jurídico. De acuerdo con los últimos datos públicos del portal de transparencia de la UMA, el número de estudiantes matriculados en ésta asciende a 34.000 aproximadamente. Tiene un total de 20 centros propios y dos centros adscritos. En la actualidad, oferta un total de 82 titulaciones oficiales de Máster. Además, destaca que, entre las prioridades de su Plan Estratégico, por un lado, en relación con la docencia, la UMA basará la mejora de los resultados de la enseñanza-aprendizaje y de su oferta formativa en la vinculación con otras entidades externas, la innovación docente de un profesorado de calidad y la formación del estudiantado en la movilidad nacional y en una docencia internacionalizada; y, por otro lado, en cuanto a la empleabilidad de su alumnado, fortalecerá la orientación para mejorarla y la formación para el emprendimiento, favoreciendo la inserción laboral de estudiantes y egresados.

El título de Máster que se presenta en esta memoria supone una oferta adicional donde se da respuestas a las demandas sociales y educativas en lo que respecta al uso de tecnología de vanguardia e inteligente para enseñar y aprender cualquier idioma extranjero. Cubre un espacio de posgrado muy necesario tanto para egresados como profesionales en activo que requieran una formación actualizada teniendo en cuenta la revolución tecnológica que impera en nuestra sociedad actual.

El uso de la tecnología y recursos al servicio del aprendizaje y enseñanza de lenguas ha sido tradicional en las aulas de lenguas extranjeras. De hecho, el aprendizaje de lenguas asistido por ordenador o por dispositivos móviles (de sus siglas en inglés, *CALL*, *Computer-Assisted Language Learning*, o *MALL*, *Mobile-Assisted Language Learning*) han sido las líneas imperantes en enseñanza de lenguas extranjeras en todas las etapas educativas.

No obstante, en la última década, hemos asistido a un cambio importante en el ámbito educativo, ya que las tecnologías emergentes e inteligentes en la actualidad ofrecen multitud de escenarios y posibilidades para el desarrollo de competencias lingüísticas a la par que digitales. Esta necesidad de formación digital y de transformación de plataformas educativas para favorecer un entorno digital adecuado para el aprendizaje de lenguas se ha visto incrementado por la pandemia de la COVID-19, que azotó a la sociedad a nivel mundial. Todo ello generó una situación incomparable que forzó al profesorado a impartir sus clases en un entorno totalmente online de un modo repentino, para lo cual no estaban preparados ni formados la mayoría de ellos. Esta situación de urgencia es lo que se conoció como *Emergency Remote Teaching* o Enseñanza remota de urgencia (Hodges et al., 2020)¹.

La tecnología emergente e inteligente, por tanto, ha llegado para quedarse. Los formatos de docencia híbrida y virtual han cobrado más importancia que nunca y los entornos virtuales y recursos digitales de apoyo a la docencia son una realidad en las aulas. Es por ello que, aunque en el ámbito de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras el uso de herramientas y dispositivos ha sido una constante en la historia de métodos de

¹ Hodges, Ch., Moore, S., Lockee, B., Trust, T. & Bond, A. (2020). The difference between emergency remote teaching and online learning. *Educause Review*.
<https://er.educause.edu/search?q=The+difference+between+emergency+remote+teaching+and+online+learning&sortBy=relevance&sortOrder=asc&page=1>

enseñanza y adquisición de lenguas extranjeras y segundas lenguas (Gabarrón et al., 2020)², resulta necesario formar a docentes que faciliten el proceso de enseñanza, habida cuenta, además, que los aprendientes actuales se consideran nativos digitales (Prensky, 2001)³ o los llamados generación Z (Cilliers, 2017)⁴.

Además, las nuevas realidades tecnológicas presentan nuevos desafíos para el docente y futuro docente, como, por ejemplo, la realidad aumentada, la inteligencia artificial, los nuevos formatos de redes sociales, así como nuevas metodologías y enfoques, como la gamificación digitalizada en proyectos de lenguas extranjeras o segundas lenguas. El título de Máster propuesto prestará especial atención a estos desafíos para formar y preparar en estas aplicaciones y extraer el mejor rendimiento de ellas, dado su impacto en la sociedad, en general, y en la educación, en particular.

Este título se enmarca en el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF), tiene efectos académicos plenos dentro de este nivel. Aunque no tiene carácter de título habilitante para la realización de actividades profesionales regladas, proporciona una formación avanzada, orientada a la especialización académica o profesional, así como a promover la iniciación en tareas investigadoras en el campo de la tecnología aplicada a la enseñanza de idiomas.

Este Máster pretende contribuir a la formación de profesionales especializados en el aprendizaje de idiomas utilizando tecnologías inteligentes, donde el futuro egresado (futuros docentes y docentes en activo) adquiera una formación adecuada para comprender las herramientas tecnológicas de vanguardia disponibles para la enseñanza de idiomas, utilizar estrategias pedagógicas en el aprendizaje de lenguas en entornos digitales y desarrollar propuestas educativas innovadoras que aprovechen al máximo la tecnología educativa en la enseñanza de idiomas. Supone una continuación de estudios idónea para egresados del Grado en Educación Primaria (en cualquier mención en lengua extranjera), Grado en Estudios Ingleses, Grado en Traducción e Interpretación, Grado en Lenguas Modernas, Grado en Estudios Franceses, Grado en Estudios Alemanes, y, en definitiva, aquellas titulaciones que contemplen el aprendizaje de lenguas extranjeras; asimismo, la superación de estas enseñanzas podrá permitir el acceso a programas de Doctorado como, por ejemplo, el Programa de Doctorado en Tecnología Educativa ofertado de manera conjunta por las dos universidades que participan en este Máster.

La demanda potencial e interés del Máster Universitario en Aprendizaje de Idiomas mediante Tecnologías Inteligentes están suficientemente avalados, como hemos argumentado anteriormente, aunque también por la escasa oferta de programas tan específicos como el que se oferta a nivel nacional y la falta de oferta a nivel regional. De acuerdo con los datos recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Universidades, la Comunidad Autónoma de Andalucía carece de titulaciones de posgrado oficiales como la que se presenta en esta nueva propuesta. Cabe mencionar la titulación de posgrado de la UNIA que aborda las TIC en el ámbito de la enseñanza, como se ha señalado anteriormente: Máster Universitario en Tecnología Educativa, que, además, registra una demanda extraordinaria, como lo indica la ratio entre el total de solicitudes de primera opción y el número de plazas ofertadas, superior al 500% en las dos universidades. No obstante, el título es de carácter general y no engloba la especificidad del título de Máster que se presenta en esta memoria.

En otras Comunidades Autónomas, existen otras titulaciones de posgrado de carácter general en lo que respecta a la aplicación de tecnologías en el ámbito de las Ciencias Sociales (y, en concreto, de la Educación). Las titulaciones de posgrado ofertadas en el panorama nacional, fuera de Andalucía, son: Máster Universitario en Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación (Universidad de La Laguna), Máster Universitario

² Gabarrón Pérez, A., Salvadores Merino, C., Pino Rodríguez, A.M., Trujillo Sáez, F. (2020). Tecnología para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras. La enseñanza de lenguas asistida por ordenador. Pasado, presente y futuro. *Pragmalingüística*, 28, 238-254. <http://dx.doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2020.i28.12>

³ Prensky, M. (2001). Digital natives, digital immigrants, Part 1. *On the Horizon*, 9(5), 1-6. <https://doi.org/10.1108/10748120110424816>

⁴ Cilliers, E. J. (2017). The challenge of teaching Generation Z. *People: International Journal of Social Sciences*, 3(1). <https://doi.org/10.20319/pijss.2017.31.188198>

en Entornos de Enseñanza y Aprendizaje con Tecnologías Digitales (Universitat de Barcelona), Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa (Universidad de Extremadura), Máster Universitario en Juego, Gamificación y Tecnologías Aplicados a la Educación (Universidad EUNEIZ), Máster Universitario en Tecnología, Aprendizaje y Educación (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea), Máster Universitario en Tecnología Digital Aplicada a la Enseñanza (Universidad del Atlántico Medio), Máster Universitario en Tecnología Digital Aplicada a la Práctica Docente (Universidad Camilo José Cela), Máster Universitario en Tecnología Educativa: E-learning y Gestión del Conocimiento (Universitat Rovira i Virgili; Universitat de Lleida; Universidad de Murcia y Universitat de les Illes Balears), Máster Universitario en Tecnología Educativa (Universidad a Distancia de Madrid), Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencia Digital Docente (Universidad Internacional Isabel I de Castilla), Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales Docentes (Universidad Alfonso X El Sabio), Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales (Universidad Europea de Valencia), Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales (Universidad Internacional de La Rioja), Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación (Universitat Internacional Valenciana), Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación (Universidad Autónoma de Madrid), Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación y Aprendizaje Digital (Universidad Antonio de Nebrija), Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural (Universidad Nacional de Educación a Distancia) y Máster Universitario en Educación y TIC (eLearning) (Universitat Oberta de Catalunya).

Todas estas titulaciones nos demuestran la importancia que ha adquirido el papel de la tecnología emergente educativa, sobre todo, a raíz de la COVID-19.

Sin embargo, en lo que respecta a la especificidad de un Máster en tecnologías en combinación con la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, como el que se presenta en esta propuesta de Máster, solamente se ha encontrado una titulación de posgrado similar, a saber: Máster Universitario en las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas (UNED). Asimismo, entre la oferta nacional, se han encontrado dos títulos de Máster con algunas asignaturas afines: Máster Universitario en Lingüística y Tecnologías (Universidad Complutense de Madrid, y, a partir del curso 25/26, una vez aprobada definitivamente su implantación, junto con la Universidad Politécnica de Madrid) y Máster Universitario en Lenguas y Tecnología (Universitat Politècnica de Valencia). Por último, solo se ha encontrado una única titulación de posgrado más afín al Máster que se solicita, pero en otra Comunidad Autónoma: Máster Universitario en Enseñanza y Aprendizaje de Idiomas mediante la Tecnología / Technology-Mediated Language Teaching and Learning (Universitat Oberta de Catalunya).

En cuanto a Andalucía, algunas titulaciones de Máster pueden contener módulos de formación en TIC o tecnologías emergentes en idiomas, pero la oferta solo queda reducida a un solo módulo o asignatura en la totalidad del Máster, como es el caso de “Student centered methodologies and ICTs for CLIL” (del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe y Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Jaén) o “Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (ICT) en Contextos Bilingües” (del Máster Universitario en Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural por la Universidad de Almería). Pero ninguno de tales títulos ofrece la especificidad que pretende ofertar el nuevo título a implantar en el territorio andaluz.

Los datos sobre lo reducido de la oferta nacional en este tipo de Máster de carácter tan específico, y la carencia de ésta en el ámbito regional, ponen de manifiesto la necesidad de ofertar la propuesta que se presenta del título de Máster Universitario en Aprendizaje de Idiomas Mediante Tecnologías Inteligentes. Dada la demanda potencial, se prevé ofertar 100 plazas de nuevo ingreso anualmente (70 UNIA y 30 UMA). No obstante, por prudencia, el primer año de implantación del título la oferta se limitará a 60 plazas (45 UNIA y 15 UMA).

El Máster que aquí se presenta pretende ofrecer una formación integradora, con un carácter innovador tanto en la metodología como en los contenidos y pretende un análisis continuo y una actualización permanente de

los mismos. Está centrado en el ámbito de la tecnología emergente e inteligente aplicada a la enseñanza de idiomas donde el futuro egresado (futuros docentes y docentes en activo) adquiera una formación adecuada para comprender las herramientas tecnológicas de vanguardia disponibles para la enseñanza de idiomas, utilizar estrategias pedagógicas en el aprendizaje de lenguas en entornos digitales y desarrollar propuestas educativas innovadoras que aprovechen al máximo la tecnología educativa en la enseñanza de idiomas (Blanco Iturralde et al., 2024)⁵. El Informe EDUTEC sobre Inteligencia Artificial y Educación⁶ elaborado y publicado por EDUTEC (Asociación para el Desarrollo de la Tecnología Educativa) resalta la necesidad de formación docente en inteligencia artificial en todas las etapas educativas, desde la Educación Infantil y Primaria hasta la Educación Superior, pasando por la Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y contextos educativos no formales e informales. En esta misma línea, y de forma más específica en el ámbito de lenguas, el British Council y el Instituto Cervantes (Valerio, 2024)⁷ destacaron los desafíos de la inteligencia artificial en la enseñanza de lenguas, basado en el informe elaborado por el British Council (2024)⁸. Todo ello, unido al último informe de UNESCO bajo el lema “Las lenguas importan”⁹, donde se subraya la importancia de una educación plurilingüe y el papel de la tecnología actual y más accesible en la enseñanza de lenguas (plataformas de código abierto, inteligencia artificial, materiales audiovisuales, etc.), justifica la necesidad de contar con un título de Máster como el que se presenta en esta memoria.

Este nuevo Máster se ha diseñado bajo la modalidad *online* o virtual y en el contexto de un innovador modelo de aprendizaje en línea ([modelo eLiA](#)), que combina enseñanza síncrona y asíncrona e incorpora nuevos recursos de aprendizaje que permitirán al alumnado desarrollar y alcanzar todos los conocimientos, competencias y habilidades o destrezas planteadas (véase apartado 2 de esta memoria) y, por tanto, lograr los objetivos formativos del título (apartado 1.3.). Este modelo, que ya se aplica en tres programas oficiales de Máster Universitario, responde, de acuerdo con el Plan Estratégico de la UNIA 2021-2024¹⁰, a dos de las líneas estratégicas del Plan: por un lado, impulsar programas de posgrado diferenciados e innovadores que den respuesta a nuevos perfiles profesionales emergentes y, por otro, la internacionalización. Además, el alumnado podrá elegir, a la hora de cursar el Máster, el régimen de dedicación que mejor se adapte a sus necesidades particulares, pudiendo escoger entre matricularse a tiempo completo o a tiempo parcial, como se explicita en el documento incluido en el Anexo del apartado 8 de la aplicación del Ministerio. En suma, supone ofrecer una universidad abierta al mundo (no una universidad a distancia), que, aprovechando los avances y recursos tecnológicos, organiza de forma diferente la docencia (enseñanza *online* o *e-learning*) y, en consecuencia, la transmisión de conocimientos. Como indica la profesora Virginia Pardo¹¹, la docencia online es un método adecuado para las enseñanzas de Máster.

⁵ Blanco Iturralde, J. A., Rocha Cajas, J. A., Rocha Cajas, E. P., Rocha Cajas, M. E. y Criollo Llumiquinga, L. J. (2024). La necesidad de capacitación docente para una implementación efectiva de la tecnología educativa en el aula. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8 (2), 20347-2367. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10676

⁶ Bartolomé Pina, A., Pérez Garcías, A. y Prendes-Espinosa, M. P. (Coords.) (2024). *Informe EDUTEC sobre Inteligencia Artificial y Educación*. <http://edutec.es>

⁷ Valerio, C. (2024). *Inteligencia Artificial y Enseñanza de Idiomas*. British Council, Instituto Cervantes.

⁸ Edmett, A., Ichaporia, N., Crompton, H. y Crichton, R. (2024). *Artificial Intelligence and English Language Teaching: Preparing for the Future*. <https://www.britishcouncil.org/>

⁹ UNESCO (2024). *Languages matter: global guidance on multilingual education*. UNESCO. <https://doi.org/10.54675/MLIO7101>

¹⁰ Universidad Internacional de Andalucía. (2021). Plan Estratégico 2021-2024. Disponible en: https://www.unia.es/images/micrositios/calidad/planificacion-estrategica/21-24/Plan_Estrat%C3%A9gico_UNIA_2021-2024.pdf.

¹¹ Pardo Iranzo, V. (2014). *La docencia online: ventajas, inconvenientes y forma de organizarla*. *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, (18), 622-635.

REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD QUE AVALAN LA PROPUESTA

Los diferentes apartados del Máster presentado, en lo referente a objetivos, resultados del proceso de formación y de aprendizaje, así como la organización de los estudios, se han definido en base a normativas, estudios, informes y documentos de ámbito nacional e internacional.

En cuanto a documentos internacionales, además del estudio de diferentes títulos de universidades extranjeras, se han tomado como referencia:

- *Best of the Bologna Handbook.*
- Los Descriptores de Dublín.
- El Proyecto *Tuning Educational Structures in Europe.*
- *Council for Higher Education Accreditation.*
- El documento *Subject Benchmark Statements de la QAA.*

Los referentes nacionales más relevantes para la confección de esta propuesta han sido:

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Los títulos universitarios de Máster siguientes:
 - Máster Universitario en las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas (UNED)
 - Máster Universitario en Enseñanza y Aprendizaje de Idiomas mediante la Tecnología / Technology-Mediated Language Teaching and Learning (Universitat Oberta de Catalunya).
 - Máster Universitario en Lingüística y Tecnologías (Universidad Complutense de Madrid).
 - Máster Universitario en Lenguas y Tecnología (Universitat Politècnica de Valencia).

Como se ha indicado anteriormente, se ha estudiado la oferta académica actual y se han analizado algunos de los Másteres desarrollados o programados por distintas universidades españolas y extranjeras, que ha servido de base para la elaboración de esta memoria.

Títulos de universidades españolas

Como podemos observar en la tabla que se presenta a continuación, en el curso académico 2024/2025 se han impartido los siguientes títulos oficiales de Máster Universitario sobre temáticas relacionadas directamente con la tecnología e idiomas:

Universidad	Título	Mod.(*)	ECTS	Plazas
U. COMPLUTENSE DE MADRID ¹²	Máster Universitario en Lingüística y Tecnologías	S	60	27
U. OBERTA DE CATALUNYA	Máster Universitario en Enseñanza y Aprendizaje de Idiomas mediante Tecnología	V	60	250

¹² A partir del curso 25/26 este título de máster se impartirá de forma conjunta con la Universidad Politécnica de Madrid. El nuevo enlace de la titulación y la información del título interuniversitario se encuentra albergada en la siguiente URL: <https://www.ucm.es/master-linguistica-y-tecnologias-ucm-upm/>

U. NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de Lenguas	V	60	80
U. POLITÈCNICA DE VALENCIA	Máster Universitario en Lenguas y Tecnología	P	60	30

(*) Modalidad: P (presencial), S (semipresencial), V (virtual).

Solo hay, por tanto, cuatro universidades que ofertan un título oficial de Máster Universitario relacionado con la tecnología e idiomas (3 universidades públicas y 1 universidad privada). En dos de ellas se imparte docencia en modalidad virtual (UOC, UNED), en una de forma presencial (UPV) y en otra, semipresencial o híbrida (UCM). En todas ellas el número de créditos ECTS es de 60 y el número de plazas ofertadas es variable en una horquilla que va desde las 27 ofertadas por la Universidad Complutense de Madrid hasta las 250 plazas de la Universitat Oberta de Catalunya.

A continuación, se destacan los títulos mencionados anteriormente que han servido de orientación para el diseño del Máster propuesto:

Título	Máster Universitario en Lingüística y Tecnologías
Universidad	Universidad Complutense de Madrid (a partir de curso 25/26 se imparte de forma conjunta con la Universidad Politécnica de Madrid-UPM)
Organiza	Facultad de Filología
Web	https://www.ucm.es/master-linguistica-y-tecnologias/

Título	Máster Universitario en Enseñanza y Aprendizaje de Idiomas mediante Tecnología
Universidad	Universitat Oberta de Catalunya
Organiza	Universitat Oberta de Catalunya
Web	https://www.uoc.edu/es/estudios/masters/master-universitario-ensenanza-idiomas-tecnologia

Título	Máster Universitario en Lenguas y Tecnología
Universidad	Universitat Politècnica de Valencia
Organiza	Departamento de Lingüística Aplicada
Web	https://www.upv.es/titulaciones/MULT/

Título	Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza de Lenguas
Universidad	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Organiza	Facultad de Filología
Web	https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-las-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion-en-la-ensenanza-y-el-tratamiento-de-lenguas.html?idContenido=1

A partir del análisis pormenorizado de las titulaciones a nivel nacional listadas anteriormente, hemos podido diseñar la memoria de verificación del título de Máster que se presenta. La principal titulación que ha sido un referente es la del Máster Universitario en Enseñanza y Aprendizaje de Idiomas mediante Tecnología, de la Universitat Oberta de Catalunya, en lo que concierne a la propuesta de algunas asignaturas (Introducción al aprendizaje de idiomas mediado con tecnología), Evaluación y estrategias de retroalimentación en el aprendizaje de lenguas con herramientas inteligentes , Aplicación de tecnologías inteligentes para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) y la redacción de los resultados de aprendizaje de tales asignaturas. La línea Enseñanza de Lenguas en Entornos Digitales (una de las tres que ofrece) del Máster en Lingüística y Tecnologías, de la Universidad Complutense de Madrid, ha sido referente para la asignatura Diseño y elaboración de materiales digitales para la práctica de destrezas lingüísticas . Del Máster Universitario en Lenguas y Tecnología, de la Universitat Politècnica de Valencia, las asignaturas enmarcadas en las materias Aprendizaje de lenguas asistido por ordenador y Didáctica de las Lenguas Mediante Herramientas Tecnológicas han servido para elaborar las asignaturas siguientes con sus resultados de aprendizaje: Introducción al aprendizaje de idiomas mediado con tecnología y Metodologías activas para el aprendizaje de lenguas mediante tecnologías inteligentes. Y, por último, del Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, tanto del módulo de contenidos comunes como de los contenidos formativos y de especialización (TIC en la enseñanza de lenguas), algunas de las asignaturas han servido de referente para las siguientes asignaturas y algunos de sus resultados de aprendizaje: Investigación con tecnologías inteligentes para la enseñanza de lenguas, Diseño y elaboración de materiales digitales para la práctica de destrezas lingüísticas y Evaluación y estrategias de retroalimentación en el aprendizaje de lenguas con herramientas inteligentes .

En relación a las diferencias entre el máster que se presenta en esta memoria y las titulaciones nacionales mencionadas anteriormente, se pueden resaltar las siguientes:

Con respecto al Máster Universitario en Lingüística y Tecnología, solamente una de las tres líneas podría considerarse más afín al título de máster que presentamos. No obstante, si bien algunas de las asignaturas han servido de referente como se ha explicitado en párrafos anteriores, dicha línea del máster no recoge asignaturas diferenciadas para el diseño de materiales digitales para la práctica de destrezas lingüísticas con inteligencia artificial, herramientas y recursos para el aprendizaje de áreas del lenguaje en una lengua dada (vocabulario, gramática y pronunciación), y evaluación y estrategias de retroalimentación para el aprendizaje de lenguas con herramientas inteligentes . Solo hay una asignatura de producción de materiales educativos y es una asignatura compartida con otro máster en Letras Digitales, con lo que tampoco se ofrece una especificidad en la enseñanza de idiomas y, además, con tecnología inteligente, como se ofrece en el título que presentamos en esta memoria. Tampoco contiene en su oferta de asignaturas una destinada a tecnologías inteligentes para asignaturas no lingüísticas impartidas con la metodología AICLE en enseñanza bilingüe ni una asignatura de investigación con tecnologías inteligentes para la enseñanza de idiomas.

El Máster Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de Lenguas tiene un módulo de especialización afín al máster, esto es, TIC en la enseñanza de lenguas. Algunas de las asignaturas han influido en la propuesta de asignaturas en la propuesta actual de máster; además, este máster de la UNED ha ido añadiendo asignaturas optativas en su oferta en los últimos cursos que comparten algunos de los contenidos con los de algunas asignaturas del máster que presentamos en esta propuesta. Sin embargo, este máster no dispone de asignaturas destinadas exclusivamente a Investigación con Tecnologías Inteligentes para la Enseñanza de Idiomas, ya que, si bien hay dos asignaturas en dicha línea con propuestas para la investigación, una de ellas es muy general (Metodología de la Investigación Lingüística) y no específica para la enseñanza de idiomas, y la otra de enseñanza e investigación colaborativas de lenguas parece que entre sus contenidos y competencias no se vislumbran aspectos relacionados propiamente con la investigación con tecnología en aprendizaje de lenguas.

En cuanto al Máster Universitario en Lenguas y Tecnología, de la UPV, oferta asignaturas que habilita en competencias relacionada con las TIC aplicadas a la enseñanza, traducción y corrección textual. Tiene un módulo de especialización, por tanto, destinada a la enseñanza de idiomas. En relación con las asignaturas, este máster de la UPV no oferta asignaturas destinadas al diseño y elaboración de materiales digitales con tecnologías inteligentes para la enseñanza de idiomas en general, ya que la asignatura de Análisis y Uso Pedagógico de Recursos para el Aprendizaje de Lenguas a través de la World Wide Web parece que se centra en analizar solo recursos ya creados en inglés y en catalán, mientras que en el Máster que se propone en esta memoria sí oferta una asignatura de diseño y elaboración de materiales con el uso de tecnología inteligente de vanguardia aplicable a la práctica de destrezas lingüísticas de cualquier lengua extranjera, no solo inglés. Además, ofrecemos otras dos asignaturas de herramientas y plataformas inteligentes para la práctica de vocabulario, gramática o pronunciación, así como la aplicación de tecnología inteligente en asignaturas no lingüísticas que se imparten con la metodología AICLE. Por último, al igual que en las dos titulaciones anteriores, en la titulación de la UPV no hay una asignatura específica de Investigación en Tecnología Inteligente para el aprendizaje de lenguas como sí oferta el máster de Aprendizaje de Idiomas mediante Tecnologías Inteligentes.

Finalmente, el Máster Universitario en Enseñanza y Aprendizaje de Idiomas mediante Tecnología es el máster más afín al presentado en esta memoria, como se ha justificado previamente. Si bien comparten similitudes y han sido referentes en algunas asignaturas, en nuestra propuesta se han fusionado, por ejemplo, Evaluación y retroalimentación (que en la propuesta de la UOC son dos asignaturas diferenciadas) y bases teóricas y evolución histórica de los fundamentos que conciernen al aprendizaje y adquisición de lenguas mediante tecnologías inteligentes y de los que conciernen al aprendizaje asistido por ordenador se han fusionado en una única asignatura en el máster (Introducción al aprendizaje de idiomas mediado con tecnología) mientras que la propuesta de la UOC se vertebran en tres asignaturas. En nuestra propuesta se ha apostado también por una asignatura global de Metodologías activas para el aprendizaje de lenguas mediante tecnologías inteligentes que aglutinen no solo el uso de la gamificación, sino todo lo que concierne al aprendizaje basado en juego, en general, el aula invertida en contextos digitales y aprendizaje basado en proyectos, por mencionar algunos, mientras que la propuesta de la UOC tiene dos asignaturas y de carácter optativo relacionadas con metodologías de enseñanza, como el Enfoque por tareas e Introducción a la gamificación. La propuesta del máster que se presenta en esta memoria también aborda el diseño y elaboración de materiales para las destrezas lingüísticas a partir de herramientas inteligentes de vanguardia, así como herramientas de inteligencia artificial para practicar vocabulario, gramática y pronunciación, mientras que la propuesta de la UOC no dispone de asignatura específica de uso o diseño y elaboración de materiales, ya que solo se aborda como contenido (entre otros) dentro de la asignatura general de Tendencias en el aprendizaje de segundas lenguas mediante la tecnología y Aprendizaje colaborativo en línea, que se centra, entre otros, en diseño de materiales colaborativos únicamente. Por último, en la UOC se ofrecen dos asignaturas de técnicas de análisis y métodos de investigación en línea, pero son dos asignaturas optativas generales que se comparten con otro máster más general (Máster en Educación y TIC, e-learning). En la propuesta del Máster en Aprendizaje en Idiomas mediante Tecnologías Inteligentes se apuesta por una asignatura única específica del propio programa destinada a Investigación con tecnologías inteligentes para la enseñanza de lenguas.

Además de lo anterior, otro de los elementos diferenciadores del máster de esta memoria es la impartición de la docencia mayoritariamente en lengua extranjera (inglés, por su estatus de *lingua franca*). En el máster de la UOC de las 7 asignaturas obligatorias, 6 se imparten en español de forma íntegra, incluida la del TFM, y 1 en español e inglés; y de las 6 asignaturas optativas, 4 se imparten en español y las otras 2 se imparten en catalán y español (que son las dos asignaturas compartidas con el máster general de tecnología). En el máster de esta memoria el 80% de las asignaturas se impartirán en inglés, incluida la del TFM, cuyo proceso de tutorización y acompañamiento, así como el proceso de redacción serán en inglés de forma íntegra. Por esta razón, como se indica en el apartado 5 de la Memoria, como regla general, se requiere al profesorado un nivel de competencia lingüística en inglés equivalente al C1 del Marco Común de Referencia para las Lenguas (MCER).

Por último, dado el grado de especialización del máster que se presenta y ante la escasez de titulaciones de máster destinadas íntegramente a la tecnología inteligente para aprender idiomas, se ha considerado conveniente incluir una asignatura que aborde las implicaciones éticas del uso de la inteligencia artificial en la enseñanza de lenguas.

Títulos de universidades extranjeras

Se ha realizado un análisis de universidades extranjeras de renombre y se han estudiado algunos de los programas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de idiomas mediante tecnologías inteligentes; las que han contribuido para el diseño del presente Máster han sido:

Título	Master in Technology Enhanced Language Learning (MA in TELL)
Universidad	Cyprus University of Technology
País	Chipre
Organiza	Cyprus University of Technology
Web	https://www.cut.ac.cy/faculties/languagecentre/courses/postgraduate/master_tell/ ¹³
Título	Master in Multidisciplinary Studies
Universidad	The University of Texas at San Antonio
País	Estados Unidos
Organiza	The University of Texas at San Antonio
Web	https://future.utsa.edu/programs/graduate-certificate/technology-for-language-education#deadlines (especialización en Technology for Language Education)
Título	Master in Computer-Assisted Language Learning
Universidad	University of Canterbury
País	Nueva Zelanda
Organiza	University of Canterbury
Web	https://www.canterbury.ac.nz/content/dam/uoc-main-site/documents/pdfs/a-regulations/qualification-regulations/academic-regulations-education-MCALL.pdf.coredownload.pdf
Título	Master in Applied Linguistics
Universidad	University of Nothern Border
País	Arabia Saudita
Organiza	University of Nothern Border
Web	https://education-college.nbu.edu.sa/sites/default/files/2025-03/8%20Technology-Enhanced%20Language%20Learning.pdf

¹³ En este momento este enlace no está disponible, por cuanto la Universidad no ha ofertado el programa en el curso académico 2025/2026.

Título	Master in Applied Linguistics and TESOL
Universidad	Newcastle University
País	Reino Unido
Organiza	Newcastle University
Web	https://www.ncl.ac.uk/postgraduate/degrees/4056f/

Estos programas internacionales han contribuido a la hora de definir los objetivos y resultados de aprendizaje, así como desarrollar el enfoque científico de la memoria de este título.

El Máster de la Cyprus University of Technology ha tenido una contribución destacada, ya que ha proporcionado un marco de referencia para la integración de materias clave relacionadas con el uso de la tecnología en la enseñanza de lenguas. Este Máster ha aportado orientaciones sobre la instrucción tecnológica en segundas lenguas, destacando metodologías activas que promueven el aprendizaje de idiomas mediante el uso de herramientas digitales innovadoras. Además, de este Máster se ha considerado la necesidad de profundizar en el desarrollo y evaluación de currículos de idiomas mejorados con tecnología, así como en la evaluación de competencias lingüísticas a través de plataformas tecnológicas.

El Máster de la Northern Border University tiene una orientación que ha servido para confirmar la importancia de las asignaturas relacionadas con el aprendizaje de lenguas mejorado con tecnología, el diseño, selección y evaluación de recursos tecnológicos para la enseñanza de lenguas y el uso de plataformas, recursos y herramientas. También ha contribuido al desarrollo de materias como la evaluación y retroalimentación mejoradas con tecnología, así como las tendencias actuales y futuras en el aprendizaje de lenguas con tecnología. De este programa se ha tenido en cuenta la necesidad de asignaturas relacionadas con el uso de inteligencia artificial en el aprendizaje de lenguas, tanto para practicar áreas del lenguaje (vocabulario, gramática y pronunciación) como destrezas lingüísticas de una lengua dada.

El programa de posgrado (Máster) de la Universidad de Texas en San Antonio ha aportado orientaciones sobre el uso de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas, así como sobre los aspectos relacionados con el diseño y la tecnología en el aprendizaje de idiomas.

Del Máster de la Universidad de Canterbury se ha tenido en cuenta la necesidad de introducir los aspectos relacionados con el aprendizaje y la enseñanza de idiomas con tecnología, así como las pedagogías digitales para un aprendizaje mejorado. Además, se ha considerado la inclusión de los problemas en la adquisición y el aprendizaje de idiomas, junto con los problemas específicos que surgen en el aprendizaje de idiomas potenciado por la tecnología.

En cuanto al Máster de la Newcastle University, a pesar de que se trata de un título específico de lenguas y didáctica, se ha tenido en cuenta su módulo de enseñanza de lenguas online, cuyos contenidos versan sobre la creación de contenido audiovisual, el diseño de cursos masivos online, las tutorías virtuales mediante videoconferencias, la evaluación y retroalimentación online, entre otros. Esto ha servido de referente para las asignaturas relacionadas con creación de materiales para la práctica de destrezas lingüísticas, uso de herramientas y plataformas para aprender vocabulario, gramática y pronunciación y la asignatura de evaluación y retroalimentación con tecnología.

Entre las diferencias más sobresalientes con el máster de la Cyprus University of Technology destacan la duración del máster (tres semestres con una carga total de 90 créditos ECTS) y alguna propuesta de asignaturas. Por ejemplo, se contemplan asignaturas relacionadas con la evaluación, pero no se incluyen en dichas propuestas aspectos que conciernen a la retroalimentación online, como sí que se contempla en el máster de esta memoria. Además, no se incluye asignaturas o contenidos relacionados con tecnologías para la enseñanza y aprendizaje

de asignaturas no lingüísticas impartidas siguiendo la metodología AICLE, que sí se aborda en el plan de estudios propuesta en nuestro máster.

De la propuesta de máster en The University of Texas at San Antonio, la principal diferencia es que esta universidad oferta un máster multidisciplinar, aunque con un módulo de especialización en Tecnología para la enseñanza de lenguas. Por ello, la oferta específica de esta certificación adicional es más reducida, por lo que no se contemplan asignaturas específicas de evaluación y retroalimentación en enseñanza de idiomas con tecnologías inteligentes, tecnologías para asignaturas impartidas con método AICLE, metodologías activas para la enseñanza de idiomas con tecnologías inteligentes o investigación con tecnología inteligente para el aprendizaje de idiomas, como sí que se incluyen en el plan de estudios del máster de esta memoria.

El máster la Universidad de Canterbury no oferta entre sus asignaturas propuestas de herramientas para el aprendizaje de asignaturas no lingüísticas impartidas con AICLE, metodologías activas para el aprendizaje de idiomas o investigación con tecnología inteligente para la enseñanza de idiomas. Por su parte, el máster de la Universidad de Nothern Border de Arabia Saudita es el que se contempla más asignaturas afines con la propuesta del máster de esta memoria, si bien carece de la especificidad de uso de inteligencia artificial para la práctica de destrezas lingüísticas y áreas del lenguaje en lenguas extranjeras o para la enseñanza de asignaturas no lingüísticas impartidas con metodología AICLE. Otra de las diferencias es que, a pesar su afinidad, no se contemplan enseñanza en línea o híbrida sino sesiones en formato tradicional como modo de instrucción.

Para finalizar, el máster de la universidad de Newcastle contiene solo un módulo específico de didáctica de lenguas; sin embargo, aunque ha sido referente dicho módulo para aspectos incluidos en nuestra memoria y que estaban relacionados con la enseñanza online de idiomas, creación de contenidos audiovisuales o multimodales, evaluación y retroalimentación en línea, el máster está muy enfocado en la enseñanza de inglés para hablantes no nativos (TESOL, de sus siglas en inglés *Teaching English to Speakers of Other Languages*), algo que no se contempla en nuestro máster ya que, aunque el idioma vehicular sea el inglés en un 80% y castellano en un 20%, las asignaturas y sus contenidos no están destinados a una única lengua extranjera, sino que las competencias y habilidades adquiridas por el egresado le dotarán de suficiente conocimiento para impartir cualquier lengua extranjera con tecnología. Asimismo, tampoco se menciona la inteligencia artificial como foco principal en el plan de estudios.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Procedimientos internos

A continuación, se describen los distintos procedimientos o fases de consulta de carácter interno por los que ha ido pasando la Memoria para la verificación de este Título en las universidades responsables de su impartición (UNIA y UMA) hasta su configuración final:

Fecha	Procedimiento
10/04/2024	Aprobación por Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga de la solicitud inicial para implantación del nuevo título de Máster Universitario en Aprendizaje de Idiomas mediante Tecnologías Inteligentes propuesto para su impartición para el curso 2026/2027.
07/05/2024	Orden de 7 de mayo de 2024 por la que se aprueba la programación universitaria de la Junta de Andalucía para el periodo 2025-2028 (BOJA, 93, de 15 de mayo de 2024).
29/01/2025	Aprobación por Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía de la solicitud de informe previo para la verificación del nuevo título oficial de Máster Universitario en Aprendizaje de Idiomas mediante Tecnologías Inteligentes propuesto para su impartición para el curso 2026/2027.
05/02/2025	Reunión con responsables institucionales de la UNIA para abordar los procedimientos que conlleva el modelo eliA en una titulación de posgrado.

24/03/2025	Constitución de grupo de trabajo de docentes universitarias especialistas y expertas en didáctica de lenguas y tecnología educativa.
28/04/2025	La Dirección General de Coordinación Universitaria de la Junta de Andalucía emite informe favorable previo a la verificación del nuevo título para el curso 2026/2027.
13/06/2025	Revisión de la Memoria elaborada por el grupo de trabajo e incorporación de recomendaciones formuladas por el Vicerrectorado de Coordinación Académica y Proyección Internacional, el Vicerrectorado de Posgrado y el Área de Planificación y Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía.
30/06/2025	Se somete a información pública la Memoria para la verificación del título en las dos universidades participantes, incorporándose los cambios derivados de las alegaciones recibidas.
25/09/2025	Aprobación de la memoria para la verificación del título por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.
29/09/2025	Aprobación de la memoria para la verificación del título por el Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía.
20/01/2026	Revisión de la Memoria para la incorporación de cambios requeridos y recomendaciones formuladas por ACCUA en el informe provisional de evaluación para la verificación del título.

Procedimientos externos

Coincidiendo con los procedimientos internos de consulta de la versión inicial de la Memoria para la verificación del Título normativamente establecidos por las universidades participantes en el mismo, se dio traslado de ésta a diferentes grupos de interés (*stakeholders*), acordados en el seno de la Comisión Académica designada para la elaboración de la presente Memoria y la posterior dirección y coordinación del título, una vez sea autorizada su implantación. Además de dar a conocer la propuesta de Título, se solicitó la aportación de comentarios y alegaciones que fueron posteriormente analizadas para su posible incorporación a la versión definitiva de la Memoria.

Se han solicitado sugerencias y comentarios a la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Tecnología Educativa, personal docente e investigador con las figuras de Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, Contratado Doctor/Profesor Permanente Laboral, Ayudante Doctor de distintas universidades españolas públicas y privadas (Universidad de Granada, Universidad de Extremadura, Universidad de Murcia, Universidad de Oviedo, Universidad Internacional de La Rioja, Universidad Politécnica de Madrid), Centros de idiomas de universidades (Servicio de Lenguas Modernas de la Universidad de Huelva y Fundación Universitas Miguel Hernández), docentes de lenguas extranjeras de centros escolares de primaria y de secundaria públicos y privados y Escuela Oficial de Idiomas.

DIFERENCIACIÓN DE TÍTULOS DENTRO DE LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

Desde la perspectiva de la Universidad Internacional de Andalucía, este título se incorporaría al segundo proyecto estratégico, “PROGRAMAS DE POSTGRADO EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN DE PROFESORADO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS Y NO UNIVERSITARIAS”, que se recogió en el documento de Programación Universitaria 2025/2028 en el apartado de “OBJETIVOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS ACADÉMICOS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ANDALUZ (SUA)”. Dentro de este proyecto, la Universidad Internacional de Andalucía dispone de un elenco de titulaciones de posgrado ofertadas que abogan por la formación, la calidad y la especificidad. Así, entre las titulaciones afines al título que se propone destacan tres fundamentalmente: el Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES), el Máster universitario en Tecnología Educativa (junto con la Universidad de Málaga) y el Máster Universitario en Educación Bilingüe Español-Inglés (junto con la Universidad Pablo de Olavide).

El título nuevo a implantar contemplará más del 60% de los créditos con competencias, contenidos y objetivos diferentes a las titulaciones que se han señalado, ya implantadas en la UNIA, ya que ninguna de las dos mencionadas puede dar cabida a la formación en tecnologías emergentes e inteligentes en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras. Por ello, en el título se prevé una única área de conocimiento para la impartición del mismo: rama de Ciencias Sociales y ámbito de Ciencias de la Educación, con expertos e investigadores con alto grado de especialización en el ámbito de Computer-Assisted Language Learning (CALL) o Technology-Mediated Language Learning (TELL).

Adicionalmente, este título se desarrollará también en el contexto del tercer proyecto estratégico presentado en la Programación Universitaria 2025/2028: “MODELO UNIA DE ENSEÑANZA EN LÍNEA (Modelo eliA)”. Se trata de un modelo innovador en el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea, y que hace uso de las más novedosas innovaciones tecnológicas y digitales emergentes. Se pretende incluir un modelo pedagógico que se caracteriza por llevar el aprendizaje de los estudiantes a través de un proceso de indagación activa y resolución de problemas, retos y desafíos vinculados con las competencias a adquirir. Para ello, los contenidos formativos girarán en torno a los problemas y casos prácticos que en cada módulo formativo se presenten. Estos recursos de aprendizaje se presentarán al alumnado en diferentes formatos para asegurar su accesibilidad.

En el siguiente enlace se encuentra la información detallada sobre el Modelo eliA:

<https://www.unia.es/innovacion/modelo-aprendizaje-en-linea-de-la-internacional-de-andalucia-elia>

En lo que se refiere a la Universidad de Málaga, esta propuesta de Máster se une al elenco de titulaciones de posgrado relacionadas con la formación de docentes ya existentes en esta universidad, a saber: el Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES), el Máster Universitario en Tecnología Educativa (junto con la Universidad Internacional de Andalucía) y el Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa. Además, en consonancia con el IV Plan estratégico de la Universidad de Málaga, este Máster aboga por la mejora de la oferta formativa (O2 del área estratégica de docencia), la innovación docente, con especial énfasis en el fomento del uso de tecnologías emergentes y su aplicación a la docencia (O3) y la internacionalización de titulaciones de posgrado, en tanto en cuanto la docencia en otra lengua extranjera y su carácter online permitirá la captación de estudiantado internacional (O7).

1.3. Objetivos formativos

1.3.1. Principales objetivos formativos del título

Objetivo 1. Conocer la evolución histórica de la enseñanza de lenguas asistida por ordenador, incluyendo la mediada por tecnología emergente e inteligente, y su impacto en la formación de idiomas.

Objetivo 2. Examinar la adecuación de las metodologías activas e innovadoras mediadas con tecnología inteligente para la enseñanza de lenguas .

Objetivo 3. Aprender a diseñar y crear materiales digitales para la práctica de destrezas lingüísticas utilizando tecnología inteligente.

Objetivo 4. Evaluar de forma crítica y reflexiva el impacto de la inteligencia artificial en la formación de idiomas.

Objetivo 5. Identificar los recursos educativos emergentes e inteligentes para la retroalimentación y la evaluación formativa de lenguas.

Objetivo 6. Analizar la adecuación de materiales y ejercicios de herramientas y plataformas inteligentes para el aprendizaje de lenguas.

Objetivo 7. Profundizar en el conocimiento científico en la investigación en torno a la tecnología emergente e inteligente en el aprendizaje de lenguas.

Objetivo 8. Utilizar la tecnología inteligente para elaborar materiales en asignaturas de enseñanza bilingüe.

A continuación, se muestra una tabla resumen donde se alinean los objetivos formativos con los resultados de aprendizaje que se definen en el apartado 2 de la Memoria:

Objetivos	Conocimientos o contenidos	Habilidades o destrezas	Competencias
OBJ 1	C02	HD01	COM02
OBJ 2	C06	HD03	COM04, COM07
OBJ 3	C03	HD02, HD06	COM01, COM07
OBJ 4	C04	HD04	COM07
OBJ 5	C05	HD08	COM07
OBJ 6	C01	HD02	COM01, COM07
OBJ 7	C08	HD05	COM03, COM05, COM06
OBJ 8	C07	HD07	COM01, COM07

1.3.2. Objetivos formativos de las menciones o especialidades

No procede

1.3.3. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No procede.

1.3.4. Estrategias metodológicas de innovación docente y justificación de sus objetivos

Este Máster se ha diseñado en el marco innovador modelo de aprendizaje en línea de la Universidad de Andalucía (Modelo *eliA*), que se describe con detalle en el apartado 4 de esta memoria y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unia.es/innovacion/modelo-aprendizaje-en-linea-de-la-internacional-de-andalucia-elia>.

Este modelo pedagógico combina enseñanza síncrona y asíncrona, proporcionando un constante y relevante apoyo y seguimiento académico y personal a todos los estudiantes de los títulos conveniados por la Universidad Internacional de Andalucía en este marco con otras universidades, poniendo a disposición su Campus Virtual y sus medios tecnológicos y humanos de apoyo.

La Universidad Internacional de Andalucía tiene ya implementados con éxito dos programas de posgrado bajo el paraguas del Modelo *eliA*: el Máster Universitario en Actividad Física para la Salud, en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide, y el Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada a Entornos Empresariales y Financieros, que imparte junto con la Universidad de Córdoba. Adicionalmente, en este momento se encuentran en proceso de verificación otros tres nuevos programas cuya metodología se enmarca en el Modelo *eliA*: uno con la Universidad de Almería, otro con la Universidad de Granada y éste, objeto aquí de evaluación, con la Universidad de Málaga; se trata de un modelo innovador que pretende, por tanto, permear a todo el Sistema Universitario Público Andaluz.

En todos estos programas, los ya verificados y los que se encuentran ahora inmersos en este proceso, se contempla una oferta de 70 estudiantes de nuevo ingreso para la Universidad Internacional de Andalucía y 30 estudiantes para la otra Universidad, en este caso la Universidad de Málaga, teniéndose perfectamente estructuradas las unidades de recursos humanos para atender a este número de estudiantes.

1.4. Perfiles de egreso

1.4.1. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Este apartado se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<https://www.unia.es/images/micrositios/calidad/master-universitario/aprendizaje-idiomas/MUAIMTI-Perfiles-egreso.pdf>

El/la egresado/a del Máster Universitario en Aprendizaje de Idiomas mediante Tecnologías Inteligentes será capaz de diseñar, planificar, crear y evaluar materiales digitales elaborados con tecnología inteligente, así como valorar su impacto en la didáctica de lenguas extranjeras.

El perfil de egreso está conformado por el conjunto de conocimientos, competencias y habilidades o destrezas que debe adquirir el/la estudiante al finalizar la titulación, en este caso, de posgrado. Esta información se recoge de forma detallada en el apartado 2 (Resultados del proceso de formación y de aprendizaje) de esta memoria de verificación.

Los/las egresados/as del Máster Universitario en Aprendizaje de Idiomas Mediante Tecnologías Inteligentes adquirirán los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para diseñar, planificar y crear materiales digitales para la enseñanza de lenguas, así como evaluar las herramientas de tecnología emergente e inteligente y su impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la didáctica de lenguas extranjeras. Este Máster, además, proporcionará al egresado y a la egresada las bases teóricas y prácticas para comenzar tareas investigadoras e iniciarse en los estudios de doctorado relacionado con la implementación de tecnologías emergentes en la enseñanza de lenguas. Los campos profesionales donde los/las egresados/as podrán aplicar los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas en este Máster son:

- Futuros docentes de lenguas extranjeras en las etapas educativas de infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional y educación superior.
- Docentes en activo de lenguas extranjeras en las etapas educativas de infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional y educación superior.
- Redactor de contenidos en lengua extranjera para plataformas educativas de enseñanza de lenguas en línea.
- Asesoría educativa en empresas de formación en línea de idiomas.
- Diseñador de materiales digitales de idiomas en editoriales.
- Docentes de idiomas en plataformas educativas en línea.
- Tutoría educativa en empresas de enseñanza de idiomas en línea.

1.4.2. Profesión regulada para la que habilita el título

Habilita para profesión regulada:	No
Profesión regulada:	
Acuerdo del Consejo de Ministros:	
Norma (Orden ministerial):	
Condición de acceso para título profesional:	No
Título profesional:	No

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE (ESG 1.2)

2.1. Conocimientos o contenidos

Código	Descripción
C01	Identifica la adecuación de herramientas de inteligencia artificial para el aprendizaje de vocabulario, gramática y pronunciación.
C02	Conoce y comprende los principios teóricos y prácticos de la enseñanza de lenguas asistida por ordenador, la evolución histórica del aprendizaje de idiomas mejorado con tecnología, el aprendizaje de idiomas mediante tecnología móvil y el uso de tecnologías inteligentes.
C03	Identifica y compara la utilidad de diferentes recursos inteligentes para la creación de materiales multimodales destinados al aprendizaje de destrezas lingüísticas .
C04	Conoce los principios éticos y marcos normativos que regulan el uso de la inteligencia artificial en el ámbito educativo.
C05	Reconoce recursos de evaluación y estrategias comunicativas de retroalimentación apropiados para el aprendizaje de lenguas extranjeras con tecnologías inteligentes .
C06	Comprende los principios de las metodologías activas mediadas por tecnologías inteligentes y domina su implementación en la enseñanza de lenguas extranjeras.
C07	Posee conocimientos necesarios para utilizar herramientas inteligentes y los relaciona con el diseño de propuestas didácticas de asignaturas no lingüísticas impartidas en otra lengua.
C08	Relaciona los principios de la investigación con el área de tecnología para la enseñanza de lenguas extranjeras.

2.2. Habilidades o destrezas

Código	Descripción
HD01	Reflexiona sobre los antecedentes, marcos teóricos y evolución de la enseñanza asistida por ordenador.
HD02	Utiliza de forma efectiva herramientas tecnológicas inteligentes para el aprendizaje de lenguas extranjeras.
HD03	Es capaz de seleccionar, diseñar y crear propuestas formativas con metodologías activas e inmersivas mediadas por tecnologías emergentes e inteligentes en aprendizaje de lenguas extranjeras.
HD04	Distingue los riesgos derivados del uso no responsable de la inteligencia artificial para el aprendizaje de lenguas .
HD05	Diseña propuestas de investigación en tecnología inteligente aplicada al aprendizaje de lenguas extranjeras.
HD06	Elabora materiales multimodales mediante herramientas inteligentes para la didáctica de lenguas extranjeras.
HD07	Es capaz de seleccionar, evaluar y manejar herramientas tecnológicas inteligentes para diseñar y crear materiales de asignaturas no lingüísticas impartidas en otra lengua.
HD08	Diseña instrumentos de evaluación formativa y sumativa con tecnología inteligente y los aplica en el aprendizaje de lenguas en contextos virtuales.

2.3. Competencias

Código	Descripción
COM01	Conocer las diferentes herramientas de inteligencia artificial de aprendizaje integral para la práctica de idiomas.
COM02	Analizar la influencia de la tecnología en el aprendizaje de lenguas extranjeras para valorar sus aportes, su evolución y limitaciones a través de una aproximación crítica.
COM03	Elaborar, exponer y defender un trabajo original, que incluya los conocimientos y habilidades adquiridos en torno al uso de la inteligencia artificial aplicada al aprendizaje de idiomas, a la comunidad académica y científica de forma clara y justificada.
COM04	Investigar los principios clave de metodologías activas como la gamificación, el aula invertida y el aprendizaje basado en proyectos para aplicarlos en la enseñanza de idiomas con tecnologías inteligentes.
COM05	Elaborar informes de investigación sobre tecnologías inteligentes aplicadas al aprendizaje de lenguas para documentar hallazgos relevantes y generar conocimiento educativo, siguiendo estándares metodológicos y criterios de rigor científico.
COM06	Evaluar e integrar los fundamentos del proceso y diseño de la investigación con tecnologías inteligentes y emergentes para la enseñanza de lenguas.
COM07	Valorar de forma crítica y responsable el uso y el impacto de la inteligencia artificial en la enseñanza y aprendizaje de lenguas, respetando los derechos humanos, derechos fundamentales y valores democráticos, la igualdad de género para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, y el principio de igualdad de trato y no discriminación por alguna circunstancia personal o social, así como los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD (ESG 1.4)

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de Grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades.

El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria. Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>. Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php

Además de los requisitos de acceso establecidos con carácter general, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión se recogen en el siguiente apartado. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La **Universidad Internacional de Andalucía** establece su procedimiento de acceso y matrícula en las enseñanzas en el Título III de su Reglamento de Régimen Académico, cuyo texto consolidado en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de mayo de 2022 está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.unia.es/bounia/reglamento-de-regimen-academico>

La **Universidad de Málaga**, por su parte, publica a través del Servicio de Acceso, información y normativa relativas al proceso de acceso y matrícula de las titulaciones de posgrado en el siguiente enlace:

<https://www.uma.es/acceso/info/4275/master/>

3.1.1. Requisitos de acceso

Como ya se ha indicado, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único.

Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía (DUA) por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta “los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente”.

En este sentido, además de los requisitos generales de acceso establecidos en el artículo 18 Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, se establecen los siguientes requisitos específicos para el acceso al Máster:

- Acreditar el conocimiento de la lengua española mediante un diploma de nivel, al menos, B2 o equivalente de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, si ésta no es la lengua oficial del país del estudiante.
- Acreditar el conocimiento de la lengua inglesa mediante un diploma de nivel, al menos, B2 o equivalente de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, si ésta no es la lengua oficial del país del estudiante.
- Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado, Licenciatura, Diplomatura o de un título extranjero que, a juicio de la Comisión Académica del Máster, se considere equivalente a los relacionados a continuación, según el orden de prioridad indicado:
 - Prioridad alta: Grado en Lenguas Modernas; Grado en Estudios Ingleses; Grado en Estudios Franceses; Grado en Estudios Alemanes; Grado en Traducción e Interpretación; Grado en Educación Primaria; Grado en Educación Infantil.
 - Prioridad media: Grado en Pedagogía; Grado en Educación Social.
 - Prioridad baja: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Anualmente se revisarán las titulaciones de acceso para incluir posibles títulos de Grado inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) equivalentes a los relacionados en cada nivel de prioridad. Esta actualización será comunicada convenientemente a DUA.

En todo caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

3.1.2. Procedimiento y criterios de admisión

Las solicitudes de admisión se ordenarán y evaluarán según la prioridad establecida en el apartado 3.1.1 anterior con arreglo a los criterios de valoración que se especifican a continuación, comenzando con las solicitudes de quienes acreditan una titulación de prioridad alta:

- Valoración del expediente académico: 100%

En caso de que, finalizada la adjudicación de plazas quedaran vacantes, se continuará con las solicitudes con prioridad inferior de manera consecutiva. Si se produjesen renunciaciones, podrán optar a la admisión los solicitantes no seleccionados en primera instancia, otra vez de acuerdo a su orden de méritos.

Por último, cabe resaltar que en el caso de los procedimientos de admisión al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, todas las universidades participantes en el título toman como referencia la normativa establecida por la Dirección General de Universidades, por la que anualmente se publica el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía de ingreso en los másteres universitarios, en el que se aplicarán los correspondientes porcentajes de reservas de plaza para los estudiantes que justifiquen su condición de discapacidad, deportista de alto nivel o rendimiento o esté acogido a un convenio nacional o internacional con reserva de plaza. En concreto, se establece que en cada máster se reservará un 5 por ciento de las plazas ofertadas para quienes justifiquen alguna condición de discapacidad en un grado igual o superior al 33 por ciento, y un 3 por ciento de las plazas para quienes acrediten la condición de Deportistas de Alto Nivel o de Alto Rendimiento.

3.1.3. Normas de permanencia y modalidades de matrícula

El Anexo al Convenio interuniversitario de compromiso de impartición de este título recoge los siguientes acuerdos:

- Con carácter general, las modalidades de matrícula de estudiante a tiempo completo y estudiante a tiempo parcial se armonizan para todas las universidades, estableciéndose según se recoge en esta Memoria de Verificación del título. No obstante, la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del Convenio revisará aquellos casos de estudiantes que soliciten acogerse a las normativas propias de sus respectivas universidades cuando éstas les resulten más favorables.

Matrícula mínima y máxima	ESTUDIANTE A TIEMPO COMPLETO		ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer curso	60	60	24	60
Resto de cursos	24	60	24	60

- Con carácter general, las normas de permanencia de aplicación serán las propias de cada universidad. No obstante, la Comisión Mixta de Seguimiento y Control del convenio analizará aquellos casos de estudiantes que soliciten un tratamiento más favorable en base a lo aplicado a los estudiantes de otras universidades participantes en el título.

Las normas de permanencia de cada una de las universidades participantes del título pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Universidad Internacional de Andalucía: <https://unia.es/es/sede-electronica/sede-bounia/boletin-oficial/item/reglamento-de-regimen-academico>
- Universidad de Málaga: https://www.uma.es/secretaria-general-uma/navegador_de_ficheros/boletin/descargar/2024/julio/20240701_31346.pdf

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	
Créditos cursados en Títulos propios	0	0	
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	0	

El Real Decreto 822/2021 indica en su artículo 10 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

Reconocimiento. El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de una universidad de los créditos, a efectos de la obtención de un título oficial, obtenidos en: (a) enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra universidad, o en otros estudios oficiales pertenecientes al marco de la educación superior; (b) enseñanzas universitarias oficiales en virtud de programas oficiales de movilidad, nacionales o internacionales; (c) enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a otros títulos; (d) acreditación de experiencia laboral o profesional.

Transferencia. La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del o la estudiante relativos a las enseñanzas en curso, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que accede.

Para el reconocimiento de créditos deberá tenerse presente la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias previamente superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas del Máster.

En este Máster, en particular, no se reconocerán créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias. Tampoco créditos de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a otros títulos ni relacionados con experiencia laboral o profesional acreditada.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

El procedimiento y plazos para solicitar el reconocimiento/y o transferencia de créditos será el establecido con carácter general por cada Universidad, aunque consensuado entre las mismas.

La resolución de las solicitudes de reconocimiento y/o transferencia de créditos reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud por parte del alumno. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos, que emitirá la Comisión Académica del Programa.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán informadas por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias en Másteres Universitarios de la universidad en la que el alumno haya realizado su matrícula.

Cada una de las universidades que realizan la propuesta del presente título ha elaborado y publicado su propia normativa de reconocimiento y transferencia de créditos atendiendo a esta encomienda para sus títulos oficiales y de acuerdo con los mismos principios legales vigentes. Según el convenio firmado para la impartición del título, las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán atendidas conforme a la normativa de cada universidad (consensuada entre ellas) con objeto de evitar agravios comparativos en esta cuestión entre estudiantes dependiendo de la universidad en que formalicen su matrícula.

La **Universidad Internacional de Andalucía** establece su procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en el Título VIII “Del reconocimiento y transferencia de créditos” (artículos 52 a 59) de su Reglamento de Régimen Académico, aprobado por Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2018 y modificado por Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2019, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.unia.es/bounia/reglamento-de-regimen-academico>

La **Universidad de Málaga** establece las “Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos” (adoptado en Consejo de Gobierno el 23 de junio de 2011 y modificada en sesiones de 13 de marzo y 28 de octubre de 2013, 19 de junio de 2014 y 19 de octubre de 2018):

<https://www.uma.es/oferta-de-grado/cms/base/ver/base/basecontent/7992/sistema-de-transferencia-y-reconocimiento-de-creditos/>

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Tanto la **Universidad Internacional de Andalucía** como la **Universidad de Málaga** mantienen una propuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y latinoamericano. Entre los objetivos de los programas de movilidad está el que los estudiantes que se acojan a ellos puedan beneficiarse de la experiencia social y cultural, y mejorar su currículum de cara a la incorporación laboral. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado. Además, la participación de los estudiantes en estos programas fortalece la capacidad de comunicación, cooperación, adaptación, comprensión de otras culturas y el aprendizaje de idiomas.

En este Máster, no obstante, la movilidad no resulta una parte consustancial de su plan de estudios, por lo que no se contempla en un principio acciones de movilidad específica.

La información correspondiente a las distintas universidades sobre los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes, así como de los programas existentes, puede consultarse en los siguientes enlaces:

- **Universidad Internacional de Andalucía:** <https://www.unia.es/estudios-y-acceso/movilidad/titulos-universitarios>
- **Universidad de Málaga:** <https://www.uma.es/relaciones-internacionales/>

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (ESG 1.3)

4.1. Estructura del plan de estudios

4.1.1. Estructura del plan de estudios

DISTRIBUCIÓN PLAN DE ESTUDIOS	
TIPOLOGÍA DE MATERIAS	Créditos ECTS
OBLIGATORIAS	48
OPTATIVAS	0
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12
TOTAL	60

4.1.2. Resumen del plan de estudios

Curso 1 (total de créditos: 60 ECTS)

PLAN DE ESTUDIOS

Semestre	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter ¹⁴	Modalidad docente ¹⁵	Lengua ¹⁶
Primer semestre (30 créditos ECTS)	Introducción al aprendizaje de idiomas mediado con tecnología	6	Obligatoria	Virtual	Inglés
	Herramientas de inteligencia artificial para el aprendizaje de vocabulario, gramática y pronunciación	6	Obligatoria	Virtual	Inglés
	Metodologías activas para el aprendizaje de lenguas mediante tecnologías inteligentes	6	Obligatoria	Virtual	Inglés
	Diseño y elaboración de materiales digitales para la práctica de destrezas lingüísticas	6	Obligatoria	Virtual	Inglés
	Investigación con tecnologías inteligentes para la enseñanza de lenguas	6	Obligatoria	Virtual	Castellano
Segundo semestre (30 créditos ECTS)	Evaluación y estrategias de retroalimentación en el aprendizaje de lenguas con herramientas inteligentes	6	Obligatoria	Virtual	Inglés
	Aplicación de tecnologías inteligentes para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras	6	Obligatoria	Virtual	Inglés
	Implicaciones éticas del uso de la inteligencia artificial para el aprendizaje de lenguas	6	Obligatoria	Virtual	Castellano

¹⁴ Carácter de la asignatura: Obligatoria, Optativa, Prácticas externas (obligatorias) o TFM.

¹⁵ Modalidad de enseñanza: presencial; semipresencial o híbrida; a distancia o virtual.

¹⁶ Lengua en la que se impartirá la enseñanza (castellano, inglés, etc.).

Semestre	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter ¹⁴	Modalidad docente ¹⁵	Lengua ¹⁶
	Trabajo Fin de Máster	12	TFM		Inglés
		60			

El plan de estudios de este Máster está formado por ocho asignaturas obligatorias de 6 créditos ECTS y una asignatura de TFM, que también debe cursarse obligatoriamente, de 12 créditos ECTS. En el primer semestre se impartirán cinco asignaturas y en el segundo tres junto con el TFM.

De los 6 créditos ECTS de cada una de las ocho asignaturas obligatorias, 4 serán impartidos por la UNIA, en tanto que los otros 2 corresponderán a la UMA. Por su parte, cada Universidad se ocupará de la tutela de los TFM de su estudiantado.

Para la obtención del título, el alumnado deberá cursar un total 60 créditos ECTS, de tal forma que, junto con los 48 ECTS de asignaturas obligatorias, habrá de superar los 12 ECTS del Trabajo Fin de Máster (TFM).

Todas las asignaturas del título se imparten íntegramente bajo la modalidad docente virtual.

Asimismo, de los 48 ECTS de asignaturas obligatorias, 36 ECTS (6 asignaturas) se imparten en lengua inglesa (75%) y 12 ECTS (2 asignaturas) en lengua castellana (25%). Se trata, pues, conforme a los criterios establecidos al respecto por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), de un título bilingüe.

Esta elección responde a la creciente implantación del modelo de *English Medium Instruction (EMI)* en el ámbito educativo, especialmente como una estrategia institucional clave para la internacionalización de la educación superior (Dearden, 2014¹⁷). Esta estrategia permite mejorar el prestigio de las universidades, atraer estudiantes internacionales y responder a la necesidad de adoptar el inglés como lengua común en la ciencia, la tecnología y la educación a nivel global (Macaro et al., 2018¹⁸). Por lo tanto, el uso del inglés permite que nuestro Máster tenga una proyección internacional y, de este modo, facilite la participación de estudiantes y docentes de distintos países. Además, todos los másteres nacionales descritos anteriormente y que han servido como base para la elaboración de la presente memoria —excepto el Máster Universitario en Lingüística y Tecnologías ofrecido por la Universidad Complutense de Madrid— se ofrecen parcialmente en inglés. La Universidad Tecnológica del Chipre, por otro lado, ofrece su Máster en Aprendizaje de Lenguas Mediado por Tecnología íntegramente en inglés. Esto demuestra la tendencia creciente de educación superior hasta la internacionalización. Además, el hecho de ofrecer el Máster en inglés facilita el acceso a la literatura científica, que, en su mayoría, está publicada en este idioma. Igualmente, la mayoría de los recursos digitales, plataformas y herramientas emergentes en el campo de las tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas están diseñados en inglés. Por lo tanto, el uso de este idioma facilita una mejor comprensión y aplicación práctica de los contenidos. Por estas razones, nuestro máster debe seguir esta línea y mantener el inglés como lengua vehicular principal, aunque el programa dotará al futuro egresado con los conocimientos, habilidades y competencias suficientes para aplicarlos a la enseñanza con tecnología de cualquier idioma extranjero.

DISEÑO METODOLÓGICO DE LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

El diseño metodológico de las asignaturas obligatorias de este Máster se sitúa dentro del Modelo UNIA de aprendizaje en línea (*eliA*). Este modelo permite ofrecer a los estudiantes una experiencia de aprendizaje valiosa y vinculada con sus necesidades. Se articula en 5 ejes o pilares básicos (véase la Figura 1).

¹⁷ Dearden, J. (2014). *English as a medium of instruction – a growing global phenomenon*. (EMI Oxford Study Report). The British Council. <https://www.teachingenglish.org.uk/publications/case-studies-insights-and-research/english-medium-instruction-growing-global>

¹⁸ Macaro, E., Curle, S., Pun, J., An, J., & Dearden, J. (2018). A systematic review of English medium instruction in higher education. *Language Teaching*, 51(1), 36-76. doi:10.1017/S0261444817000350

- **Componente Docente.**
La docencia en línea presenta unas características específicas que la hacen diferente de la docencia presencial. En la misma se hace necesario identificar diferentes perfiles docentes.
- **Componente de Innovación pedagógica.**
Se promueve un diseño y desarrollo de los títulos basados en la personalización de los aprendizajes, el aprendizaje activo y relevante, todo ello mediado por tecnologías y apoyado en recursos educativos digitales.
- **Componente de Innovación Tecnológica.**
El Área de Innovación y Enseñanza Virtual de la UNIA, desempeña un papel crucial en la implantación y desarrollo de metodologías, herramientas y procesos innovadores que facilitan a la institución posicionarse y disponer de altos grados de calidad y excelencia.
Las innovaciones tecnológicas que se han incorporado al Campus Virtual de la UNIA incluyen estudios de estrés de los sistemas y de usabilidad para el acceso de cualquier usuario sin importar desde dónde ni desde qué terminal lo hacen (móvil, *tablet* u ordenador); circunstancias éstas que facilitan la movilidad del aprendizaje (*m-learning*) de los estudiantes y tutores. No importa dónde se encuentren en cualquier momento, no pierden la comunicación. Igualmente, la incorporación de estándares técnicos recomendados por la CRUE-TIC a la que pertenece la UNIA, como la seguridad en los sistemas para la identidad y seguridad de los usuarios, al tiempo que las herramientas para preservar la honestidad de los trabajos académicos (herramientas antiplagio).
Cabe resaltar, igualmente, la disponibilidad de herramientas sencillas de videoconferencias integradas en el propio Campus Virtual de la UNIA, (tales como *BlackBoard Collaborate*), que permitirán la utilización de diferentes metodologías (conferencias y su grabación para futuro análisis, clases teóricas, tutorías personalizadas, video reportaje de experiencias de los propios estudiantes, etc.).
- **Componente de Diseño.**
El aprendizaje en línea requiere hoy en día un uso intensivo de las tecnologías digitales como apoyo a los procesos formativos. Todo ello requiere de una planificación adecuada en las distintas fases del proceso.
- **Componente de Seguimiento y Orientación.**
Las universidades en línea que mantienen una mayor fidelización y satisfacción por parte de sus estudiantes son aquéllas que diseñan un programa para la orientación, seguimiento y motivación personalizada de sus alumnos.



Figura 1. Componentes del Modelo UNIA de aprendizaje en línea (*eliA*)

Para más información sobre este modelo, puede consultarse la web:

<https://www.unia.es/innovacion/modelo-aprendizaje-en-linea-de-la-internacional-de-andalucia-elia>

PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Para conseguir los objetivos docentes marcados en esta memoria y garantizar que los estudiantes adquieran las competencias previstas en el título, es necesaria una correcta coordinación a distintos niveles.

Así, por un lado, debemos tener en cuenta que se trata de un Máster conjunto interuniversitario, por lo que tener diseñados unos mecanismos de coordinación tanto horizontal como vertical resulta esencial.

Por tanto, se prevén mecanismos de coordinación a diferentes niveles, los cuales se detallan a continuación, indicando también la interrelación entre ellos:

- **Dirección del Máster.** Como coordinadora del título, la Universidad Internacional de Andalucía designará un Director Académico que deberá ser profesor con docencia en el Máster. Será el máximo responsable académico del programa, presidirá la Comisión Académica y, en general, velará por el desarrollo de la programación de acuerdo con la memoria verificada.
- **Coordinador de la Universidad.** Cada universidad designará a un profesor que representará a su Universidad en la Comisión Académica y que actuará como coordinador de los profesores procedentes de la misma y como mediador en los asuntos relacionadas con la aplicación de las normativas correspondientes a su Universidad, atendiendo particularmente a los estudiantes matriculados en ella. Por carecer de una plantilla propia de profesores, la representación de la UNIA, a estos efectos, podrá ser ejercida por la dirección del Máster o algún otro miembro del profesorado del Máster designado por la UNIA.
- **Comisión Académica del Máster.** Estará integrada por el Director Académico, que la presidirá, los/as coordinadores/as de cada universidad participante y, al menos, dos profesores con docencia en el Máster. Es el órgano encargado de la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, debiendo reunirse al menos una vez por semestre y siempre que el desarrollo de su labor así lo exija. Tiene entre sus funciones:
 - Elaborar la propuesta del plan de organización docente del título, incluyendo el plan de asignación del profesorado, y supervisar el desarrollo general de los estudios; para ello, coordinará el trabajo entre los distintos coordinadores de asignaturas.
 - Supervisar el desarrollo de los procesos básicos de la enseñanza, virtual en este Máster, tanto si ésta se lleva a cabo manera síncrona como asíncrona, con teledocencia y el uso del *Moodle* del Campus Virtual de la UNIA, recabando los preceptivos informes al Área de Innovación Docente y Digital de la UNIA, para conocer el ritmo de entradas y participación en el Campus Virtual de profesores y alumnado.
 - Asegurar una correcta coordinación en las diferentes asignaturas.
 - Velar por la adecuación del calendario académico y la correcta realización de los procesos de evaluación.
 - Realizar el seguimiento de la labor del profesorado, así como de los procesos de evaluación y sus reclamaciones y, en general, de todas aquellas cuestiones de índole académico que le sean asignadas.
 - Informar a la Comisión de Postgrado sobre posibles solicitudes de estudiantes referentes a los procesos de representación y participación estudiantil que correspondan.
 - Informar a la Comisión de Postgrado sobre solicitudes de estudiantes referidas a reconocimiento y transferencia de créditos.
 - Proponer el nombramiento de los tutores de los Trabajos Fin de Máster y la composición de las comisiones de evaluación de los mismos.
 - Llevar a cabo el proceso de selección para el acceso a la titulación del alumnado y de la consecución de los criterios de calidad establecidos para el programa.
- **Coordinadores de asignaturas.** Cada asignatura contará, a propuesta de la Comisión Académica, con un/a coordinador/a que será un profesor o profesora del Máster, encargado/a de coordinar todos los

aspectos relacionados con la docencia específica de la asignatura: Guía Didáctica, recursos, actividades, calendario, etc.

- **Tutores orientadores.** Una vez efectuada la preinscripción y admisión de los estudiantes, la Comisión Académica les asignará un Tutor para que asuma funciones básicas de asesoramiento, orientación, información y seguimiento personalizado acerca de la estructura académica del Máster, contenidos de la oferta formativa y adaptación al entorno no presencial de aprendizaje.
- **Tutores de Trabajo Final de Máster.** La Comisión Académica del programa establecerá las directrices para las asignaciones a los estudiantes de tutor y tema del trabajo final de Máster (TFM). El tutor deberá ser un profesor doctor adscrito al Máster. Su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo final, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Para el desarrollo de su tarea, el tutor deberá facilitar los medios y horarios precisos de tutorías.
- **Comisión de Garantía de Calidad.** El Título contará con una Comisión de Garantía de Calidad como órgano de participación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad. Además, actuará como vehículo de comunicación de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Será nombrada por el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, a propuesta de la Comisión Académica del Programa, previo informe favorable de la Comisión de Postgrado. Su composición y funcionamiento se regirá por lo establecido en el Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la Universidad Internacional de Andalucía.
- **Comisión Mixta de Seguimiento y Control del Título.** Como recoge la Cláusula Cuarta del convenio interuniversitario firmado para la impartición conjunta de este Título, para el seguimiento y control de dicho convenio se constituye *ad hoc* una Comisión Mixta de Seguimiento y Control integrada por un representante nombrado por cada entidad, que velará por el cumplimiento de todo lo dispuesto en el mismo hasta su extinción. Por parte de la Universidad Internacional de Andalucía se nombra a: El/La Vicerrector/a con competencias en estudios de Posgrado o la persona en quien delegue; y por parte de la Universidad de Málaga, se nombra a: El/La Vicerrector/a con competencias en estudios de Posgrado o la persona en quien delegue. Esta Comisión podrá estar integrada, adicionalmente, por cuantas personas estimen las partes de manera consensuada. Cuando resulte necesario tener en consideración juicios o informes que requieran un especial conocimiento técnico o científico en alguna materia, podrán incorporarse a esta Comisión otras personas que ostenten conocimientos acreditados en el campo requerido.

Son funciones de la Comisión Mixta de Seguimiento y Control:

- a) Velar por la correcta aplicación de lo dispuesto en el convenio interuniversitario.
- b) Resolver en vía previa a la judicial cualquier duda o conflicto de interpretación o aplicación que pudiera surgir entre las partes.

En todo caso, cualquier acuerdo de la Comisión deberá respetar todo el contenido de lo dispuesto en el convenio y su anexo.

Cualquier tipo de documentación que se genere a consecuencia de lo dispuesto en el convenio será custodiado por la Comisión. La universidad coordinadora se encargará de custodiar el original con el compromiso de remitir copias auténticas a cada una de las partes.

El régimen de funcionamiento interno de esta Comisión será el que resulte aplicable por la normativa básica a los órganos de carácter administrativo.

Hay una última cuestión que resulta relevante en todo proceso de coordinación docente y es el referente a la necesaria actualización periódica de los materiales de contenidos de las materias y pruebas de evaluación empleados en el proceso de aprendizaje. En este sentido, la UNIA, en su calidad de universidad coordinadora de este título, dispone del Área de Digitalización: UNIA-Dig.

La enseñanza a distancia requiere ofrecer formación en línea enriquecida con contenidos y recursos digitales. Para el desarrollo de estas funciones, se ha creado el Área UNIA-Dig, que incluye personal altamente cualificado para afrontar este desafío. Este área agrupa a especialistas en diseño gráfico, web, digitalización, grabación y

producción, así como a especialistas en metodología didáctica para dar apoyo permanente al profesorado en las diferentes fases del proceso formativo. Este equipo de profesionales cuenta con los medios tecnológicos y la formación adecuada y actualizada para dar respuesta y ofrecer acompañamiento a los docentes, de forma que se asegure una experiencia de aprendizaje de calidad por parte del alumnado.

Entre las funciones del Área UNIA-Dig, se encuentra la actualización continua de los materiales docentes de los títulos. Para más información sobre este departamento, puede consultarse el siguiente enlace:

<https://www.unia.es/profesorado-e-innovacion/innovacion?view=article&id=7732&catid=30>.

4.1.3. Estructura de las especialidades

En este Máster no se proponen especialidades.

4.1.4. Plan de estudios detallado

Asignatura 1 : Introducción al aprendizaje de idiomas mediado con tecnología					
Número de créditos ECTS	6				
Tipología	<i>obligatorio</i>				
Organización temporal	<i>1er semestre</i>				
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	<i>CO2, COM02, HD01</i>				
Lenguas	<i>inglés</i>				
Contenidos propios de la asignatura	<i>La asignatura se centra en la evolución histórica de la enseñanza de idiomas mediante la tecnología, teniendo en cuenta los conceptos de CALL, TELL y MALL (por sus siglas en inglés en relación con Aprendizaje de lenguas asistido por ordenador, mejorado por tecnología y asistido por móvil, respectivamente) hasta las tendencias más actuales en la instrucción de idiomas mediado con tecnología.</i>				
Actividades formativas	<i>Código</i>	<i>Denominación</i>	<i>Nº horas</i>	<i>%</i>	<i>Presencialidad</i>
	<i>AF1</i>	<i>Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono</i>	<i>15</i>	<i>10</i>	<i>100%</i>
	<i>AF2</i>	<i>Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono</i>	<i>30</i>	<i>20</i>	<i>0%</i>
	<i>AF3</i>	<i>Trabajo autónomo del estudiante</i>	<i>105</i>	<i>70</i>	<i>0%</i>
Metodologías docentes	<i>Código</i>	<i>Denominación</i>			
	<i>MD1</i>	<i>Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante la plataforma del Campus Virtual de la UNIA.</i>			
	<i>MD2</i>	<i>Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de casos y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona o de forma asíncrona con las herramientas disponibles en la plataforma de docencia virtual.</i>			
	<i>MD3</i>	<i>Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).</i>			
	<i>MD4</i>	<i>Tutorías individuales y/o colectivas programadas de forma virtual.</i>			
	<i>MD5</i>	<i>Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cumplimentación de cuestionarios, realización de test, ejercicios y exámenes preparatorios disponibles en la plataforma de enseñanza virtual.</i>			
Sistemas de evaluación	<i>Código</i>	<i>Denominación</i>	<i>Ponderación mínima %</i>	<i>Ponderación máxima %</i>	

	SE1	Participación activa en el desarrollo de la asignatura (en sesiones síncronas, aportaciones en foros, wikis, trabajos colaborativos...)	0	10
	SE2	Pruebas online, a través de la plataforma del Campus Virtual, de resolución de ejercicios teórico-prácticos (p.ej.: cuestionarios, test de evaluación continua, casos prácticos, etc.).	25	60
	SE3	Elaboración y presentación oral (online) o escrita de trabajos, informes, resolución de casos de uso, proyectos de asignatura, etc.	40	75
	SE4	Prueba global de la asignatura, realizada online a través de las herramientas del Campus Virtual de la UNIA.	0	25
Observaciones				

Asignatura 2: Herramientas de inteligencia artificial para el aprendizaje de vocabulario, gramática y pronunciación

Número de créditos ECTS	6
Tipología	obligatorio
Organización temporal	1er semestre
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	CO1, COM01, COM07, HD02
Lenguas	inglés
Contenidos propios de la asignatura	La asignatura se centra en analizar herramientas y plataformas inteligentes de aprendizaje integral que facilitan la elección de ejercicios y materiales destinados a la práctica de vocabulario, gramática y pronunciación. El alumnado podrá valorar de forma crítica las aportaciones de las herramientas inteligentes a la hora de practicar idiomas.

	Código	Denominación	Nº horas	%	Presencialidad
Actividades formativas	AF1	Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono	15	10	100%
	AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono	30	20	0%
	AF3	Trabajo autónomo del estudiante	105	70	0%

	Código	Denominación
Metodologías docentes	MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante la plataforma del Campus Virtual de la UNIA.
	MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de casos y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona o de forma asíncrona con las herramientas disponibles en la plataforma de docencia virtual.
	MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).
	MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas de forma virtual.
	MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cumplimentación de cuestionarios, realización de test, ejercicios y exámenes preparatorios disponibles en la plataforma de enseñanza virtual.

Sistemas de evaluación	Código	Denominación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
------------------------	--------	--------------	----------------------	----------------------

	SE1	Participación activa en el desarrollo de la asignatura (en sesiones síncronas, aportaciones en foros, wikis, trabajos colaborativos...)	0	10	
	SE2	Pruebas online, a través de la plataforma del Campus Virtual, de resolución de ejercicios teórico-prácticos (p.ej.: cuestionarios, test de evaluación continua, casos prácticos, etc.).	25	60	
	SE3	Elaboración y presentación oral (online) o escrita de trabajos, informes, resolución de casos de uso, proyectos de asignatura, etc.	40	75	
	SE4	Prueba global de la asignatura, realizada online a través de las herramientas del Campus Virtual de la UNIA.	0	25	
Observaciones					
Asignatura 3: Metodologías activas para el aprendizaje de lenguas mediante tecnologías inteligentes					
Número de créditos ECTS	6				
Tipología	obligatorio				
Organización temporal	1er semestre				
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	CO6, COM04, COM07, HD03				
Lenguas	inglés				
Contenidos propios de la asignatura	La asignatura introduce los principios de las metodologías activas en la enseñanza de lenguas extranjeras, abordando enfoques como la gamificación y uso de videojuegos, así como otras formas de aprendizaje basado en juegos, aula invertida, aprendizaje de idiomas basado en proyectos y otras tendencias metodológicas actuales con tecnología inteligente y emergente. Se reflexionará críticamente sobre el uso de la inteligencia artificial en el marco de las metodologías activas.				
Actividades formativas	Código	Denominación	Nº horas	%	Presencialidad
	AF1	Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono	15	10	100%
	AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono	30	20	0%
	AF3	Trabajo autónomo del estudiante	105	70	0%
Metodologías docentes	Código	Denominación			
	MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante la plataforma del Campus Virtual de la UNIA.			
	MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de casos y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona o de forma asíncrona con las herramientas disponibles en la plataforma de docencia virtual.			
	MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).			
	MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas de forma virtual.			
	MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cumplimentación de cuestionarios, realización de test, ejercicios y exámenes preparatorios disponibles en la plataforma de enseñanza virtual.			

	Código	Denominación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %	
Sistemas de evaluación	SE1	Participación activa en el desarrollo de la asignatura (en sesiones síncronas, aportaciones en foros, wikis, trabajos colaborativos...)	0	10	
	SE2	Pruebas online, a través de la plataforma del Campus Virtual, de resolución de ejercicios teórico-prácticos (p.ej.: cuestionarios, test de evaluación continua, casos prácticos, etc.).	25	60	
	SE3	Elaboración y presentación oral (online) o escrita de trabajos, informes, resolución de casos de uso, proyectos de asignatura, etc.	40	75	
	SE4	Prueba global de la asignatura, realizada online a través de las herramientas del Campus Virtual de la UNIA.	0	25	
Observaciones					
Asignatura 4: Diseño y elaboración de materiales digitales para la práctica de destrezas lingüísticas					
Número de créditos ECTS	6				
Tipología	obligatorio				
Organización temporal	1er semestre				
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C03, COM07, HD02, HD06				
Lenguas	inglés				
Contenidos propios de la asignatura	La asignatura se centra en la evaluación y comparación de herramientas digitales e inteligentes y en el diseño y creación de materiales didácticos para la práctica de las distintas destrezas lingüísticas en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Se analizará su efectividad desde una perspectiva crítica, considerando también el impacto de los asistentes y generadores inteligentes en la creación de contenidos educativos. El alumnado aplicará teorías de adquisición de lenguas y empleará tecnologías emergentes para desarrollar materiales multimodales adaptados a diferentes contextos de aprendizaje.				
Actividades formativas	Código	Denominación	Nº horas	%	Presencialidad
	AF1	Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono	15	10	100%
	AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono	30	20	0%
	AF3	Trabajo autónomo del estudiante	105	70	0%
Metodologías docentes	Código	Denominación			
	MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante la plataforma del Campus Virtual de la UNIA.			
	MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de casos y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona o de forma asíncrona con las herramientas disponibles en la plataforma de docencia virtual.			
	MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).			
	MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas de forma virtual.			
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cumplimentación de cuestionarios, realización de test, ejercicios y exámenes preparatorios disponibles en la plataforma de enseñanza virtual.				

	Código	Denominación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %	
Sistemas de evaluación	SE1	Participación activa en el desarrollo de la asignatura (en sesiones síncronas, aportaciones en foros, wikis, trabajos colaborativos...)	0	10	
	SE2	Pruebas online, a través de la plataforma del Campus Virtual, de resolución de ejercicios teórico-prácticos (p.ej.: cuestionarios, test de evaluación continua, casos prácticos, etc.).	25	60	
	SE3	Elaboración y presentación oral (online) o escrita de trabajos, informes, resolución de casos de uso, proyectos de asignatura, etc.	40	75	
	SE4	Prueba global de la asignatura, realizada online a través de las herramientas del Campus Virtual de la UNIA.	0	25	
Observaciones					
Asignatura 5 : Investigación con tecnologías inteligentes para la enseñanza de lenguas					
Número de créditos ECTS	6				
Tipología	obligatorio				
Organización temporal	1er semestre				
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C08, COM05, COM06, HD05				
Lenguas	castellano				
Contenidos propios de la asignatura	La asignatura tiene por objetivo profundizar en los fundamentos pedagógicos y tendencias de la investigación en la enseñanza de lenguas para poder diseñar, planificar y desarrollar investigaciones con tecnologías inteligentes sobre enseñanza de lenguas. Asimismo, se explorarán herramientas digitales e inteligentes para la recogida y análisis de datos en investigación en la enseñanza de lenguas.				
Actividades formativas	Código	Denominación	Nº horas	%	Presencialidad
	AF1	Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono	15	10	100%
	AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono	30	20	0%
	AF3	Trabajo autónomo del estudiante	105	70	0%
Metodologías docentes	Código	Denominación			
	MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante la plataforma del Campus Virtual de la UNIA.			
	MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de casos y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona o de forma asíncrona con las herramientas disponibles en la plataforma de docencia virtual.			
	MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).			
	MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas de forma virtual.			
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cumplimentación de cuestionarios, realización de test, ejercicios y exámenes preparatorios disponibles en la plataforma de enseñanza virtual.				

	Código	Denominación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %	
Sistemas de evaluación	SE1	Participación activa en el desarrollo de la asignatura (en sesiones síncronas, aportaciones en foros, wikis, trabajos colaborativos...)	0	10	
	SE2	Pruebas online, a través de la plataforma del Campus Virtual, de resolución de ejercicios teórico-prácticos (p.ej.: cuestionarios, test de evaluación continua, casos prácticos, etc.).	25	60	
	SE3	Elaboración y presentación oral (online) o escrita de trabajos, informes, resolución de casos de uso, proyectos de asignatura, etc.	40	75	
	SE4	Prueba global de la asignatura, realizada online a través de las herramientas del Campus Virtual de la UNIA.	0	25	
Observaciones					
Asignatura 6: Evaluación y estrategias de retroalimentación en el aprendizaje de lenguas con herramientas inteligentes					
Número de créditos ECTS	6				
Tipología	obligatorio				
Organización temporal	2.º semestre				
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C05, COM07, , HD08				
Lenguas	Inglés				
Contenidos propios de la asignatura	La asignatura se enfoca en el análisis e implementación de estrategias de evaluación y retroalimentación en el aprendizaje de lenguas extranjeras en entornos virtuales. Se explorarán herramientas digitales para evaluar competencias lingüísticas y aplicar retroalimentación y comunicación online efectivas. Además, se analizará el uso crítico de la inteligencia artificial en estos procesos.				
Actividades formativas	Código	Denominación	Nº horas	%	Presencialidad
	AF1	Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono	15	10	100%
	AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono	30	20	0%
	AF3	Trabajo autónomo del estudiante	105	70	0%
Metodologías docentes	Código	Denominación			
	MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante la plataforma del Campus Virtual de la UNIA.			
	MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de casos y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona o de forma asíncrona con las herramientas disponibles en la plataforma de docencia virtual.			
	MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).			
	MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas de forma virtual.			
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cumplimentación de cuestionarios, realización de test, ejercicios y exámenes preparatorios disponibles en la plataforma de enseñanza virtual.				

	Código	Denominación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %	
Sistemas de evaluación	SE1	Participación activa en el desarrollo de la asignatura (en sesiones síncronas, aportaciones en foros, wikis, trabajos colaborativos...)	0	10	
	SE2	Pruebas online, a través de la plataforma del Campus Virtual, de resolución de ejercicios teórico-prácticos (p.ej.: cuestionarios, test de evaluación continua, casos prácticos, etc.).	25	60	
	SE3	Elaboración y presentación oral (online) o escrita de trabajos, informes, resolución de casos de uso, proyectos de asignatura, etc.	40	75	
	SE4	Prueba global de la asignatura, realizada online a través de las herramientas del Campus Virtual de la UNIA.	0	25	
Observaciones					
Asignatura 7: Aplicación de tecnologías inteligentes para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras					
Número de créditos ECTS	6				
Tipología	obligatorio				
Organización temporal	2.º semestre				
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C07, COM01, COM07, HD07				
Lenguas	inglés				
Contenidos propios de la asignatura	La asignatura se enfoca en los procesos de aprendizaje en asignaturas no lingüísticas impartidas en una lengua extranjera en educación bilingüe. Se explorarán métodos y estrategias didácticas que integren contenidos y lenguas extranjeras, considerando el papel de la inteligencia artificial en este proceso. Asimismo, se aprenderá a seleccionar, crear y adaptar materiales multimedia en asignaturas no lingüísticas impartidas en otro idioma en contextos inteligentes.				
Actividades formativas	Código	Denominación	Nº horas	%	Presencialidad
	AF1	Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono	15	10	100%
	AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono	30	20	0%
	AF3	Trabajo autónomo del estudiante	105	70	0%
Metodologías docentes	Código	Denominación			
	MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante la plataforma del Campus Virtual de la UNIA.			
	MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de casos y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona o de forma asíncrona con las herramientas disponibles en la plataforma de docencia virtual.			
	MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).			
	MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas de forma virtual.			
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cumplimentación de cuestionarios, realización de test, ejercicios y exámenes preparatorios disponibles en la plataforma de enseñanza virtual.				

	Código	Denominación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %	
Sistemas de evaluación	SE1	Participación activa en el desarrollo de la asignatura (en sesiones síncronas, aportaciones en foros, wikis, trabajos colaborativos...)	0	10	
	SE2	Pruebas online, a través de la plataforma del Campus Virtual, de resolución de ejercicios teórico-prácticos (p.ej.: cuestionarios, test de evaluación continua, casos prácticos, etc.).	25	60	
	SE3	Elaboración y presentación oral (online) o escrita de trabajos, informes, resolución de casos de uso, proyectos de asignatura, etc.	40	75	
	SE4	Prueba global de la asignatura, realizada online a través de las herramientas del Campus Virtual de la UNIA.	0	25	
Observaciones					
Asignatura 8: Implicaciones éticas del uso de la inteligencia artificial para el aprendizaje de lenguas					
Número de créditos ECTS	6				
Tipología	Obligatorio				
Organización temporal	2.º semestre				
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C04, COM07, HD04				
Lenguas	Castellano				
Contenidos propios de la asignatura	La asignatura tiene por objeto analizar las implicaciones éticas y pedagógicas del uso de la inteligencia artificial en el aprendizaje de lenguas. Se centrará en analizar críticamente su aplicación, identificar sesgos y riesgos, y promover un uso responsable, equitativo y reflexivo de las tecnologías inteligentes, atendiendo a los marcos normativos y las responsabilidades que asumen docentes e instituciones ante su adopción.				
Actividades formativas	Código	Denominación	Nº horas	%	Presencialidad
	AF1	Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono	15	10	100%
	AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono	30	20	0%
	AF3	Trabajo autónomo del estudiante	105	70	0%
Metodologías docentes	Código	Denominación			
	MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante la plataforma del Campus Virtual de la UNIA.			
	MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de casos y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona o de forma asíncrona con las herramientas disponibles en la plataforma de docencia virtual.			
	MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.).			
	MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas de forma virtual.			
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cumplimentación de cuestionarios, realización de test, ejercicios y exámenes preparatorios disponibles en la plataforma de enseñanza virtual.				

	Código	Denominación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %	
Sistemas de evaluación	SE1	Participación activa en el desarrollo de la asignatura (en sesiones síncronas, aportaciones en foros, wikis, trabajos colaborativos...)	0	10	
	SE2	Pruebas online, a través de la plataforma del Campus Virtual, de resolución de ejercicios teórico-prácticos (p.ej.: cuestionarios, test de evaluación continua, casos prácticos, etc.).	25	60	
	SE3	Elaboración y presentación oral (online) o escrita de trabajos, informes, resolución de casos de uso, proyectos de asignatura, etc.	40	75	
	SE4	Prueba global de la asignatura, realizada online a través de las herramientas del Campus Virtual de la UNIA.	0	25	
Observaciones					
Asignatura 9: Trabajo Fin de Máster					
Número de créditos ECTS	12				
Tipología	TFM				
Organización temporal	2.º semestre				
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01, C02, C03, C04, C05, C06, C07, C08, COM01, COM02, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, HD01, HD02, HD03, HD04, HD05, HD06, HD07, HD08				
Lenguas	inglés				
Contenidos propios de la asignatura	<p>El Trabajo Fin de Máster tiene como objetivo la realización, presentación y defensa de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal académico, consistente en un proyecto integral en el que se sintetizan los conocimientos, competencias y habilidades o destrezas que se han adquirido en las enseñanzas.</p> <p>El proyecto deberá ser viable y estar metodológicamente bien planteado en función de los objetivos que se pretendan. Se podrá desarrollar una intervención, una revisión o un estudio original en el ámbito del aprendizaje de idiomas mediante tecnologías inteligentes. Podrá ser descriptivo, descriptivo-correlacional, experimental, cualitativo, ex post facto, de grupo único, de revisión bibliográfica o de cualquier otro tipo que considere adecuado el estudiante y el profesor-tutor del trabajo.</p>				
Actividades formativas	Código	Denominación	Nº horas	%	Presencialidad
	AF1	Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono	3	1	100%
	AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono	87	29	12%
	AF3	Trabajo autónomo del estudiante	210	70	0%
Metodologías docentes	Código	Denominación			
	MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante la plataforma del Campus Virtual de la UNIA.			
	MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas de forma virtual.			
	MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cumplimentación de cuestionarios, realización de test, ejercicios y exámenes preparatorios disponibles en la plataforma de enseñanza virtual.			
	MD6	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster			

	Código	Denominación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Sistemas de evaluación	SE5	Realización supervisada por un tutor, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster desde los portafolios digitales	100	100
Observaciones	<p>La información sobre el procedimiento para la elaboración, depósito y evaluación del TFM está disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNIA: https://www.unia.es/masteres-oficiales/informacion-a-estudiantes-matriculados/trabajo-fin-de-master • UMA: https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136288/nor1-grmu-normativa-sobre-trabajos-fin-de-master-de-la-universidad-de-malaga 			

Justificación de la adecuación de las áreas de conocimiento a las materias del plan de estudios

La asignación del profesorado, tanto de la Universidad de Málaga como de la Universidad Internacional de Andalucía (que seleccionará en la convocatoria pública *ad-hoc* que se ha descrito anteriormente), a las distintas asignaturas del plan de estudios, responde a criterios de coherencia académica entre las áreas de conocimiento y los contenidos formativos. A continuación, se justifica la adecuación de cada área a las materias en las que impartirá docencia¹⁹:

- **Área de Didáctica de Lengua y la Literatura (Inglés)**

Esta área de conocimiento constituye el núcleo central del título y el profesorado presenta un perfil altamente adecuado para la impartición de siete asignaturas obligatorias, incluida la dirección de Trabajos Final de Máster, al integrar conocimientos de adquisición y aprendizaje de lenguas, innovación metodológica y uso pedagógico de tecnologías inteligentes. Su adecuación se fundamenta en los siguientes criterios:

- **Introducción al aprendizaje de idiomas mediado con tecnología.** El profesorado de esta área cuenta con una sólida formación en adquisición y aprendizaje de segundas lenguas y lenguas extranjeras, así como en el uso pedagógico de las tecnologías aplicadas a la enseñanza de idiomas. Su experiencia en enfoques como CALL (Computer-Assisted Language Learning) y el TELL (Technology-Enhanced Language Learning) les capacita para introducir al alumnado en los principios teóricos, metodológicos y prácticos del aprendizaje de lenguas asistido por tecnología.
- **Herramientas de inteligencia artificial para el aprendizaje de vocabulario, gramática y pronunciación.** El profesorado del área posee competencias específicas en el diseño de actividades para el desarrollo de las áreas del lenguaje en una lengua extranjera dada, así como conocimiento actualizado sobre herramientas basadas en inteligencia artificial (chatbots, sistemas de reconocimiento de voz, plataformas adaptativas). Su perfil resulta adecuado para analizar críticamente el potencial de las herramientas de IA en el aprendizaje de vocabulario, gramática y pronunciación, integrando principios de adquisición lingüística, fonética y evaluación formativa.
- **Metodologías activas para el aprendizaje de lenguas mediante tecnologías inteligentes.** El área incorpora de manera habitual metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje colaborativo, el aula invertida o el aprendizaje autónomo, muchas de ellas mediadas por tecnología. El profesorado del área está capacitado para diseñar e implementar estas metodologías apoyadas en tecnologías inteligentes, garantizando su alineación con los objetivos comunicativos y competencias propios del aprendizaje de lenguas extranjeras.

¹⁹ Cabe reseñar que todas las asignaturas serán compartidas por profesorado de la UMA y de la UNIA.

- **Diseño y elaboración de materiales digitales para la práctica de destrezas lingüísticas.** El profesorado del área cuenta con experiencia en la creación y adaptación de materiales didácticos digitales orientados al desarrollo de las destrezas lingüísticas (comprensión y expresión tanto oral como escrita). Su formación les permite seleccionar herramientas digitales e inteligentes adecuadas, diseñar materiales interactivos y multimodales, así como asegurar la coherencia pedagógica, lingüística y cultural de dichos recursos.
- **Evaluación y estrategias de retroalimentación en el aprendizaje de lenguas con herramientas inteligentes.** La evaluación del aprendizaje de lenguas es un ámbito central en la didáctica de lenguas extranjeras. El profesorado del área está preparado para aplicar sistemas de evaluación formativa y continua apoyados en herramientas inteligentes, así como para diseñar estrategias de retroalimentación automatizada y personalizada. Su conocimiento de los criterios de evaluación lingüística y del MCER garantiza un uso riguroso y pedagógicamente fundamentado de estas tecnologías.
- **Aplicación de tecnologías inteligentes para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras.** El profesorado del área posee experiencia en enfoque AICLE y en la integración de contenidos y lengua extranjera mediante recursos digitales. Su perfil es idóneo para abordar la aplicación de tecnologías inteligentes en contextos de aprendizaje integrado, ya que combina conocimiento lingüístico, metodológico y tecnológico, permitiendo diseñar experiencias de aprendizaje significativas y contextualizadas.

- **Área de Didáctica y Organización Escolar**

Por su parte, el profesorado de esta área de conocimiento aporta una visión transversal, crítica y metodológicamente rigurosa sobre la investigación y el uso ético de las tecnologías inteligentes:

- **Investigación con tecnologías inteligentes para la enseñanza de lenguas.** El profesorado de Didáctica y Organización Escolar posee una sólida formación en metodología de la investigación educativa, tanto cuantitativa como cualitativa y mixta, así como experiencia en el análisis y evaluación de innovaciones pedagógicas mediadas por tecnología. Este perfil resulta especialmente adecuado para guiar al alumnado en el diseño, desarrollo y evaluación de investigaciones sobre el uso de tecnologías inteligentes en la enseñanza de lenguas, abordando aspectos como la recogida y análisis de datos educativos, el uso de analíticas de aprendizaje y la validación de intervenciones didácticas en contextos reales. Asimismo, su conocimiento de la organización escolar y de los sistemas educativos permite contextualizar la investigación en distintos niveles y modalidades educativas.
- **Implicaciones éticas del uso de la inteligencia artificial para el aprendizaje de lenguas.** El área de Didáctica y Organización Escolar tiene una amplia trayectoria en el análisis crítico de las políticas educativas, la innovación responsable y el impacto social de la tecnología en los sistemas educativos. El profesorado del área está capacitado para abordar las implicaciones éticas, legales y organizativas del uso de la inteligencia artificial en el aprendizaje de lenguas, incluyendo cuestiones como la protección de datos, la equidad, la accesibilidad, la transparencia algorítmica y la toma de decisiones educativas. Su enfoque permite reflexionar sobre el papel de las instituciones educativas, el profesorado y el alumnado en el uso ético y sostenible de herramientas inteligentes, promoviendo una integración responsable de la IA en contextos educativos.

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.1. Actividades formativas

Código	Denominación
AF1	<i>Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono</i>
AF2	<i>Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono</i>
AF3	<i>Trabajo autónomo del estudiante</i>

AF1 – Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono.

Actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesorado. Se llevarán a cabo en modalidad virtual síncrona, esto es, estarán planificadas y programadas en fecha y horas concretas a lo largo del semestre y se impartirán a través de la plataforma de docencia virtual (Moodle) alojada en la Sede Tecnológica de Málaga de la UNIA de manera síncrona (mediante *BlackBoard Collaborate*, por ejemplo). Como ejemplo de metodologías que se pueden adscribir a este tipo de actividades son las clases magistrales, impartición de seminarios, clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, discusión de trabajos, etc., mediante el uso de aulas virtuales creadas con las aplicaciones que ofrecen las plataformas de docencia virtual que aseguran la conexión síncrona con cámara y micrófonos.

AF2 – Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono.

Actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico que requieren de la supervisión y seguimiento de un docente o tutor (académico y/o profesional). El objetivo de este tipo de actividades es profundizar en los conocimientos adquiridos en las sesiones síncronas (AF1). Este tipo de actividades se desarrollará en modalidad virtual asíncrona, siendo ejemplos de metodologías que pueden alinearse con estas actividades los portafolios digitales de aprendizaje del estudiantado, la dirección de trabajos tutelados o incluso las tutorías o supervisión de proyectos, resolución de ejercicios prácticos, proyectos de asignatura y exposiciones multimedia de carácter asíncrono o actividades individuales o grupales en el Campus Virtual de cada asignatura que conlleve este tipo de actividades. Atendiendo al modelo *eliA*, cada docente/tutor tendrá asignado un grupo de actividad reducido (de entre 25 y 35 estudiantes) para poder realizar un seguimiento personalizado del progreso académico de cada estudiante.

AF3 – Trabajo autónomo del estudiante.

Actividades en las que el estudiantado se organiza el tiempo y su esfuerzo de forma autónoma, de forma individual o grupal. Las metodologías que involucren un trabajo y estudio personal del estudiantado, como lectura de referencias bibliográficas complementarias y recomendadas, realización de trabajos y ejercicios, cumplimentación de cuestionarios y test preparatorios a través del Campus Virtual de UNIA, entre otros, pueden ser metodologías docentes desarrolladas en este tipo de actividades.

Como puede desprenderse de la descripción de las actividades, la labor directa del profesorado del Máster se concreta en la realización dentro las AF1 y AF2, que se desarrollan en todos los casos de manera virtual y representan el 33,33% de la carga total de los créditos ECTS de cada asignatura, excepto el TFM, lo que supone 7,5 horas de las 25 totales de cada crédito ECTS.

Las actividades a desarrollar en cada asignatura, así como el peso relativo, están descritas en las fichas de cada asignatura. De forma general, el reparto que se plantea entre AF1 y AF2 (menos el TFM) es de 1/3 y 2/3, respectivamente, llevándose a cabo ambas de forma virtual, aunque la AF1 de forma síncrona y la AF2 de manera asíncrona, como sus denominaciones indican.

Las actividades formativas, así como las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se han definido de forma que puedan aplicarse en modalidad virtual con el soporte del Campus Virtual de la UNIA (<https://www.unia.es/innovacion/ensenanza-virtual>), gracias al uso de las TIC y tecnología de vanguardia al servicio de un proceso de enseñanza-aprendizaje innovador en consonancia con los principios del modelo europeo de Educación Superior.

4.2.2. Metodologías docentes

El modelo *eliA* de enseñanza-aprendizaje, se implementa en este Máster con las siguientes metodologías docentes que pueden usarse en las actividades docentes de las asignaturas:

Código	Denominación
MD1	<i>Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante la plataforma del Campus Virtual de la UNIA</i>
MD2	<i>Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudio de casos y discusión de trabajos y artículos en entorno virtual, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona o de forma asíncrona con las herramientas disponibles en la plataforma de docencia virtual</i>
MD3	<i>Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)</i>
MD4	<i>Tutorías individuales y/o colectivas programadas de forma virtual.</i>
MD5	<i>Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cumplimentación de cuestionarios, realización de test, ejercicios y exámenes preparatorios disponibles en la plataforma de enseñanza virtual</i>
MD6	<i>Supervisión del portafolios digital de aprendizaje para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster</i>

Dado que el Máster se impartirá de forma íntegra en modalidad virtual, el Campus Virtual de la UNIA permitirá la implementación de metodologías docentes planteadas en todas las asignaturas, a saber, el portafolios digital de aprendizaje, al que se pueden añadir herramientas externas e interoperables (como rúbricas digitales, anotaciones de vídeos, presentaciones interactivas y dinámicas, etc.), según interese en casa caso.

Para todas las asignaturas, menos el TFM, el gran grupo recibirá clases magistrales, seminarios y exposiciones (MD1) y realizará actividades prácticas (MD2) de forma virtual y síncrona (AF1). Este gran grupo se desdoblará en tres grupos reducidos que tendrán clases asíncronas (AF2), donde se realizarán actividades con resolución de casos prácticos, discusión de trabajos o artículos y ejercicios eminentemente prácticos (MD2), se supervisarán trabajos (MD3) y se tutorizará la evolución del aprendizaje (MD4). Asimismo, el trabajo autónomo del estudiantado (AF3) conllevará el estudio personal (con realización de tests autoevaluables, lectura o versiones bibliográficas, etc.) (MD5).

En el caso de la asignatura de TFM, se realizarán tres actividades formativas con su correspondiente metodología. El alumnado supervisado recibirá seminarios (MD1) de forma virtual síncrona (AF1). Asimismo, se atenderá al alumnado en tutorías virtuales (MD4) asíncronas (AF2) de forma individual o colectiva (cuyas dudas se podrán plasmar en espacio compartido por el colectivo de alumnado tutorizado en el Campus Virtual) con un margen de respuesta no superior a 48 horas desde el planteamiento de la duda o pregunta. Por último, el trabajo autónomo del alumnado del TFM (AF3) conlleva un estudio personal en lecturas o revisiones bibliográficas (MD5) además de la supervisión del portafolios digital en del TFM (MD6).

Las metodologías docentes asociadas a cada una de las actividades formativas propuestas son las siguientes:

Código de Actividad Formativa	Códigos de las metodologías docentes asociadas
AF1	MD1, MD2
AF2	MD2, MD3, MD4
AF3	MD5, MD6

4.3. Sistemas de evaluación

Código	Denominación
SE1	<i>Participación activa en el desarrollo de la asignatura (en sesiones síncronas, aportaciones en foros, wikis, trabajos colaborativos...)</i>
SE2	<i>Pruebas online, a través de la plataforma del Campus Virtual, de resolución de ejercicios teórico-prácticos (p.ej. cuestionarios, test de evaluación continua, casos prácticos, etc.)</i>
SE3	<i>Elaboración y presentación oral (online) o escrita de trabajos, informes, resolución de casos de uso, proyectos de asignatura, etc.</i>
SE4	<i>Prueba global de la asignatura, realizada online a través de las herramientas del Campus Virtual de la UNIA.</i>
SE5	<i>Realización supervisada por un tutor, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster desde los portafolios digitales</i>

Se llevarán a cabo una serie de sistemas de evaluación (SE) teniendo en cuenta las metodologías propuestas anteriormente. Estos SE valorarán el grado de consecución de los objetivos, conocimientos, competencias y habilidades o destrezas (Véanse Resultados de Aprendizaje) por parte del estudiante. La valoración y calificación de las asignaturas se establecen dentro de un sistema de evaluación continuada, que culminan en unas pruebas formales al final de un periodo de realización y/o presentación de trabajos tutelados, junto con su portafolio digital, que será la base para la realización del TFM.

Los SE y los criterios de evaluación de cada asignatura se explicarán en detalle en cada guía docente. Además, en lo que respecta a los SE en modalidad de docencia virtual, se garantizará la identidad y honestidad de los trabajos del estudiante. El Campus Virtual de la UNIA dispone de herramientas para preservar esta honestidad académica (como las herramientas antiplagio), así como para asegurar la identidad de los estudiantes mediante métodos de identificación directos o indirectos, tales como: autenticación cruzada en los sistemas y herramientas, videoconferencia con entrevistas, seguimiento de avances del estudiante a partir del portafolios, tareas y pruebas síncronas con vídeo observación, etc.

Otro aspecto relevante es la accesibilidad de los sistemas técnicos para los usuarios. El Campus Virtual dispone de un proyecto con estándares de accesibilidad y flexibilidad para desarrollar diferentes modalidades de enseñanza como *e-learning* o *m-learning*. En este último caso (*Mobile learning* o *m-learning*), el estudiante puede seguir sus portafolios, videoconferencias para sesiones síncronas, tutorías virtuales o la consulta de documentación y proceso de evaluación del portafolios, entre otras opciones, mediante dispositivos móviles o tabletas.

4.4. Estructuras curriculares específicas

Este título de Máster no contempla estructuras curriculares específicas.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA (ESG 1.5)

5.1. Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos humanos

Coordinación del Máster

Este título es un Máster conjunto interuniversitario, por lo que se han diseñado mecanismos tanto horizontales como verticales que aseguren la coordinación académica a distintos niveles, según se indica en el apartado 4.1.2 de esta Memoria.

El Máster será coordinado por dos profesores universitarios, uno por cada universidad participante en el título, con currículo relevante en el ámbito del mismo, asumiendo la dirección académica del programa el coordinador designado a propuesta de la UNIA como universidad coordinadora (de acuerdo con el artículo 7 de su Reglamento de Enseñanzas de Posgrado y el Reglamento sobre docentes en el marco del Modelo *eliA* (<https://www.unia.es/bounia/acuerdo-2-2024-cg>)).

El perfil de esta figura es el de un profesor con docencia del Máster con la principal función de ser el máximo responsable académico del programa; será quien presidirá la Comisión Académica y velará por el desarrollo de la programación de acuerdo con la memoria verificada.

Según el artículo 6 del Reglamento sobre docentes en el marco de *eliA*, la selección de la persona que deba ejercer la dirección del programa será realizada por el Consejo de Gobierno de la UNIA, previo informe de la Comisión de Posgrado, y, en su caso, tras la realización de las correspondientes consultas con los órganos competentes de las otras universidades con las que se imparta el título conjunto (en este caso, la Universidad de Málaga).

De forma adicional, para facilitar la coordinación, la Universidad de Málaga designará a un profesor que representará a su Universidad en la Comisión Académica y que actuará como coordinador de los profesores procedentes de la misma y como mediador en los asuntos relacionadas con la aplicación de las normativas correspondientes a su Universidad, atendiendo particularmente a los estudiantes matriculados en ella.

En cuanto a la coordinación a nivel de asignatura entre los distintos docentes que impartan cada una de ellas, se ha establecido la figura del Coordinador/a de asignatura, que aparece descrita en los “Procedimientos de Coordinación Docente” que se recogen en el apartado 4 de esta Memoria, relativo a la *Planificación de las enseñanzas*. Esta figura es contemplada, igualmente, en el diseño del Modelo UNIA de aprendizaje en línea (*eliA*), también ya referido en el apartado 4 de la presente Memoria. El/La Coordinador/a de asignatura se encargará de coordinar todos los aspectos relacionados con la docencia específica de la asignatura en cuestión, tales como guía didáctica, recursos, actividades de la asignatura, calendario, etc. Se reunirá con el profesorado que imparte la asignatura al menos dos veces en sesión virtual síncrona mediante la herramienta *Teams* o similar (como *Blackboard Collaborate*): una antes de comenzar la impartición de la asignatura para abordar los aspectos relacionados con la docencia que va a iniciarse y otra al finalizar para poder valorar la asignatura en su globalidad y decidir sobre aspectos, recursos o actividades que deban mejorarse, modificarse o actualizarse. Asimismo, durante el transcurso de la docencia de la asignatura, la comunicación entre el profesorado de ambas instituciones será continua mediante reuniones periódicas síncronas para poder abordar cuestiones relativas al aprendizaje del alumnado. Además de las reuniones a nivel interno de asignatura, los/las coordinadores/as de asignaturas se reunirán también dos veces al año de forma virtual síncrona mediante *Teams* o similar (antes de

iniciar el máster y al finalizar la docencia de todas las asignaturas, excepto el TFM) para consensuar aspectos que se hayan tratado a lo largo del curso en reuniones con su profesorado.

Personal docente del Máster

La carga docente de las asignaturas obligatorias (48 créditos ECTS), conforme a lo establecido en el convenio de colaboración para impartir de forma conjunta el título, se reparte entre las universidades participantes de la siguiente forma:

- Universidad Internacional de Andalucía (UNIA): 32 créditos ECTS por grupo de docencia virtual asincrónica, en función del número de alumnos matriculados (máximo tres grupos, que sumarían 96 créditos ECTS).
- Universidad de Málaga (UMA): 16 créditos ECTS, en un único grupo de docencia virtual síncrona.

A esto habría que sumar la tutela del Trabajo Fin de Máster (TFM, 12 créditos ECTS), actividad docente que será reconocida conforme a la normativa de cada universidad participante.

El personal docente que se propone en este título está integrado por especialistas en las materias que conforman el plan de estudios y con dilatada experiencia docente e investigadora y también en muchos casos profesional. Se asegura así su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título.

La docencia de los créditos asignados a la UMA será asumida por profesorado de la subárea de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés), del Departamento de Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte, y profesorado del Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Por su parte, en la UNIA la docencia de sus créditos será asumida por profesorado permanente de distintas universidades, con el título de doctor en todos los casos, junto con expertos externos de reconocido prestigio en sus ámbitos profesionales y acreditada experiencia docente, perteneciendo en todos los casos a la temática del Máster.

Dada la singular naturaleza de la UNIA y de su docencia en el contexto del Sistema Universitario Público Andaluz (SUPA), sus encargos docentes se deben adecuar a la especificidad académica de esta Universidad, reconocida en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como en su propia Ley de creación; y ello ya que estas normas deben respetar la singular función de esta Universidad, como instrumento de cooperación al servicio del SUPA, buscando dotar de eficiencia a los recursos de las distintas universidades andaluzas en la implementación de nuevas titulaciones conjuntas reclamadas por las nuevas necesidades de la sociedad.

Otra cuestión relevante que cabe indicar es que la docencia de este Máster se plantea desarrollar en el contexto del Modelo *eliA* (<https://www.unia.es/profesorado-e-innovacion/innovacion/modelo-aprendizaje-en-linea-de-la-internacional-de-andalucia-elia>), constituyendo éste uno de los principales proyectos estratégicos de la Universidad Internacional de Andalucía para los próximos años. Se trata de un modelo innovador en el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea, que hace uso de las más novedosas innovaciones tecnológicas y digitales emergentes. De esta forma, se pretende disponer de una oferta de títulos universitarios diferenciada a través de un marco creativo y flexible, con un adecuado diseño curricular, pensada siguiendo un modelo pedagógico centrado en el aprendizaje de los estudiantes, con perfiles docentes adaptados a las necesidades, con contenidos digitales interactivos y con una estructura que potencie la adquisición de competencias mediante métodos y contenidos innovadores.

El *Modelo eliA* plantea el desarrollo de la docencia de todas las asignaturas de este Máster (6 ECTS en todos los casos) de forma virtual síncrona y asincrónica; en particular, la docencia virtual síncrona se refiere a las actividades formativas AF1 de cada una de las asignaturas (2 ECTS) y va dirigida a la totalidad del estudiantado del título; por su parte, la docencia virtual asincrónica se refiere a las actividades formativas AF2 (4 ECTS) y se llevará a cabo dividiendo la totalidad del alumnado en dos grupos el primer año de implantación, así como en tres grupos, a

partir del segundo año de implantación del título. De la docencia virtual síncrona se ocupará el profesorado de la UMA, en tanto que de la virtual asíncrona lo hará el asumido por la UNIA. Mientras que el profesorado de la UMA está perfectamente identificado en su Plan de Organización Docente, el profesorado UNIA se asignará a través de un encargo docente de acuerdo con los perfiles requeridos para el Máster y que se indican en las Tablas 5.1.1 y 5.1.2, y que se incluirán en una convocatoria específica de profesorado para el desarrollo de la docencia asíncrona; la Tabla 5.1.3, por su parte, muestra las distintas asignaturas y dedicación docente que en cada una de ellas asumiría este profesorado.

La puesta en marcha de este modelo de aprendizaje en línea ha requerido la elaboración de un nuevo marco normativo para, por un lado, establecer tanto los distintos perfiles docentes que habrá de utilizar la UNIA, como, por otro, especificar las funciones que dentro de los mismos deberán desarrollar estos docentes, recogiendo así las cualificaciones exigidas que deben garantizar la calidad y excelencia de sus servicios. Este reglamento debe dotar a esta clasificación de la necesaria seguridad, pero, al mismo tiempo, ser lo suficientemente flexible como para permitir el desarrollo del modelo y su progresiva aplicación a las sucesivas y muy distintas titulaciones en las que este novedoso modelo de enseñanza virtual vaya a ser paulatinamente implantado. Por otra parte, la necesaria coherencia y plenitud normativa ha recomendado la incorporación en este reglamento del establecimiento de las reglas básicas que habrán de regir los procesos de reclutamiento y selección de estos docentes, su formalización jurídica y las orientaciones básicas en relación con su compensación económica. Este reglamento se articula a través de convocatorias públicas dirigidas a expertos y académicos; unas convocatorias que, basadas en los principios de publicidad, mérito, capacidad y transparencia, deberán garantizar la excelencia y calidad de la docencia, de los materiales y de su implementación, al mismo tiempo que se adecuan a la especificidad académica de esta Universidad.

En el siguiente enlace se encuentra el Reglamento sobre Docentes en el Marco del Modelo *eliA*, Modelo UNIA de aprendizaje en línea (<https://www.unia.es/bounia/acuerdo-2-2024-cg>), aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad. De acuerdo con este reglamento, la cualificación requerida para concurrir a la convocatoria de profesorado para el desarrollo de la docencia asíncrona se indica a continuación:

- En el caso de la convocatoria para profesorado con vinculación permanente con su universidad:
 - a. Título de doctor.
 - b. Haber superado las pruebas de acceso o pertenecer a los cuerpos de funcionarios docentes de catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, catedráticos de escuela universitaria, titulares de escuela universitaria, profesores permanentes laborales u otros equiparables a los anteriores.
 - c. Tener prestigio en el campo y materia correspondiente a la asignatura o módulo.
 - d. En la convocatoria se primará:
 - 1) Haber impartido docencia en asignaturas con contenidos similares a aquella a la que se aspira, así como la obtención de premios o reconocimientos de docencia;
 - 2) la autoría de publicaciones sobre este mismo campo en editoriales o publicaciones de reconocido prestigio;
 - 3) la dirección de proyectos o contratos de investigación competitivos, autonómicos, nacionales e internacionales;
 - 4) o la formalización de contratos de transferencia de investigación sobre esta materia o cualesquiera otros objetivos.
 - 5) Igualmente se valorarán otros criterios como estancias de investigación en centros de reconocido prestigio o la obtención de premios o reconocimientos docentes investigadores o similares.
- En el caso de la convocatoria para los profesores expertos profesionales:

Como regla general, título de doctor, aunque como se desea incorporar una perspectiva profesional se primará la acreditación de una amplia y reconocida vida profesional sin necesidad, por tanto, de acreditar su pertenencia a algún cuerpo docente universitario. En estos casos, la labor, a tiempo parcial, deberá

desarrollarse externamente, con plena independencia y autonomía organizativa, y con aportación de los medios necesarios y de su experiencia técnica y profesional. Estos colaboradores deben acreditar ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario.

En aquellos casos en los que prime un perfil profesional, el prestigio se acreditará mediante, entre otros, prueba de su actividad laboral o profesional, señalando los principales hitos en ella conseguidos.

Dentro del plan de formación permanente de la Universidad Internacional de Andalucía, se prevé la realización de una actividad formativa de carácter obligatorio para todos los docentes que se incorporen al Modelo *eliA*, tanto profesorado de la Universidad de Málaga al que se asigne la docencia síncrona, como quienes sean seleccionados por la Universidad Internacional de Andalucía para impartir la docencia asíncrona, siendo condición necesaria la superación del mismo para participar como docente en este Máster. Este programa de formación del profesorado para el Modelo *eliA* puede consultarse en:

<https://www.unia.es/innovacion/modelo-aprendizaje-en-linea-de-la-internacional-de-andalucia-elia#profesoradoelia>.

Cabe decir que el *Modelo eliA* ya se está aplicando con éxito en un título recientemente verificado e implantado en el curso académico 2024-2025: el Máster Universitario en Actividad Física para la Salud por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide (<https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-universitario-en-actividad-fisica-para-la-salud>).

En el caso concreto de la convocatoria para el presente Máster Universitario en Aprendizaje de Idiomas mediante Tecnologías Inteligentes, ésta se hará pública en febrero de 2026 y en ella se prevé seleccionar un máximo²⁰ de 32 docentes, siendo, como máximo, 25 de ellos profesores universitarios permanentes (Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Contratados Doctores o Profesores Permanentes Laborales), 2 Ayudantes Doctores o Investigadores Postdoctorales, y 5, también como máximo, expertos profesionales de reconocido prestigio en su ámbito. El perfil requerido para cada docente se ajustará al área de conocimiento o campo profesional al que pertenezca la asignatura del plan de estudios que deba impartirse. Igualmente sucederá en el caso de la tutorización de los TFM. Esta convocatoria se resolverá en marzo de 2026.

Cabe señalar, asimismo, que a todos los docentes universitarios de la UNIA se les requerirá, al menos, 1 sexenio de investigación o méritos equivalentes y 1 quinquenio de docencia.

El profesorado, tanto de la UMA como de la UNIA, que participa en asignaturas impartidas en inglés tendrá acreditado un nivel de competencia lingüística en inglés de C1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), o que dispongan de las siguientes titulaciones: Licenciatura en Filología Inglesa, Grado en Estudios Ingleses, Grado en Filología Moderna (Inglés), Grado en Inglés, Grado en Lengua y la Literatura Inglesa, Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses y Grado en Traducción e Interpretación (primera lengua extranjera: inglés) o titulación MECES 2 equivalente de idiomas con créditos de formación en el idioma inglés equiparable a C1.

A continuación, y teniendo presente todo lo indicado en relación con el profesorado de la UNIA, se muestran las principales características del profesorado propuesto en las Tablas 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3. Tras ello, se indican las principales líneas de investigación en las que trabaja este profesorado.

²⁰ La docencia asumida por la UNIA se ha planteado estructurándose en un total de 32 “encargos docentes”, correspondiendo cada uno de ellos inicialmente a un docente teórico (desde el Id. Prof. UNIA01 hasta UNIA32 en la Tabla 5.1.3), al que se le exige un determinado perfil para ocuparse del mismo. En un caso extremo, cada encargo docente podrá ser asumido por una persona distinta; sin embargo, es posible que una misma persona esté en disposición de poder concurrir a varios de esos encargos docentes.

5.1.1. Resumen del profesorado asignado al título

Universidad	Categoría	Número ⁽¹⁾	ECTS ⁽²⁾	Doctores/as	Acreditados/as ⁽³⁾	Sexenio ⁽⁴⁾	Quinquenio ⁽⁵⁾
UMA	Profesor Titular de Universidad	5	11	5	5	9	17
UMA	Profesor Ayudante Doctor	2	5	2	2	2	4
UNIA	Profesor Permanente (Catedrático de Universidad / Profesor Titular de Universidad / Profesor Contratado Doctor / Profesor Permanente Laboral)	25	82	25	25	25	25
UNIA	Profesor Ayudante Doctor	2	4	2	2	2	0
UNIA	Experto profesional	5	10	5	-	-	-
Total		39	112	39	34	38	46

(1) Número total de profesores y profesoras

(2) Número total de créditos ECTS que impartirán, como máximo, sin computar el TFM.

(3) Número total de profesores/as acreditados

(4) Número total de profesores/as con sexenio de investigación o equivalente

(5) Número total de profesores/as con quinquenio de docencia o equivalente

5.1.2. Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	
Número de profesores/as	24 (19 UNIA – 5 UMA)
Número de doctores/as	24
Categorías	Titular de Universidad UMA acreditada a CU (2); Titular de Universidad UMA (1); Profesor Permanente UNIA (17); Ayudante Doctor UMA acreditados a PPL (2) Ayudante Doctor UNIA o Investigador Postdoctoral (2)
Número de acreditados	24
Asignaturas	Introducción al aprendizaje de idiomas mediado con tecnología . Herramientas de inteligencia artificial para el aprendizaje de vocabulario, gramática y pronunciación Metodologías activas para el aprendizaje de lenguas mediante tecnologías inteligentes. Diseño y Elaboración de Materiales Digitales para la práctica de destrezas lingüísticas . Evaluación y estrategias de retroalimentación en el aprendizaje de lenguas con herramientas inteligentes . Aplicación de tecnologías inteligentes para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras. Trabajo Fin de Máster
ECTS impartidos (previstos)	74 ECTS (62 UNIA – 12 UMA) + 100 TFM
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Educativa	
Número de profesores/as	10 (8 UNIA – 2 UMA)
Número de doctores/as	10
Categorías	Profesor Titular de Universidad UMA (2) - Profesor Permanente UNIA (8)
Número de acreditados	10
Asignaturas	Investigación con tecnologías inteligentes para la enseñanza de lenguas Implicaciones éticas del uso de la inteligencia artificial para el aprendizaje de lenguas
ECTS impartidos (previstos) ⁽²⁾	28 ECTS (24 UNIA – 4 UMA)

Área de conocimiento: Centros reglados y no reglados enseñanza idiomas, escuelas idiomas, centros secundaria o primaria	
Número de profesores/as	5 (UNIA)
Número de doctores/as	5
Categorías	<i>Experto Profesional UNIA (5)</i>
Número de acreditados	-
Asignaturas	<i>Introducción al aprendizaje de idiomas mediado con tecnología</i> <i>Metodologías activas para el aprendizaje de lenguas mediante tecnologías inteligentes</i> <i>Diseño y elaboración de materiales digitales para la práctica de destrezas lingüísticas</i> <i>Aplicación de tecnologías inteligentes para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras</i>
ECTS impartidos (previstos) ⁽²⁾	10 ECTS (UNIA)

En el caso de los Ayudantes Doctores/Investigadores Postdoctorales se valorará que tengan acreditación a PPL.

5.1.3. Personal disponible para impartir el título

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos o equivalente	Experiencia profesional Área profesional y nº años	Nivel lengua ²¹	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual							
UMA	UMA01	Profesor Titular de Universidad (acreditada a CU)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	18	18	2	Docente de lenguas extranjeras en primaria y secundaria 2 años	C1	Herramientas de inteligencia artificial para el aprendizaje de vocabulario, gramática y pronunciación 6 ECTS – virtual síncrono Introducción al aprendizaje de idiomas mediado con tecnología 6 ECTS – virtual síncrono TFM (12 ECTS)	22,5 + TFM	Grado en Educación Primaria (UMA) Grado en Educación Infantil (UMA) Máster Universitario en Educación Bilingüe (UJA)	240
UMA	UMA02	Profesor Titular de Universidad (acreditada a CU)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	30	3	2	Docente lenguas extranjeras secundaria 5 años	C1	Metodologías activas para el aprendizaje de lenguas mediante tecnologías inteligentes 6 ECTS – virtual síncrono TFM (12 ECTS)	15 + TFM	Grado en Educación Primaria (UMA) Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (UMA)	240
UMA	UMA03	Profesor Titular de Universidad	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	28	19	3	Docente de lenguas extranjeras en secundaria 3 años	C2	Evaluación y estrategias de retroalimentación en el aprendizaje de lenguas con herramientas inteligentes 6 ECTS – virtual síncrono TFM (12 ECTS)	15 + TFM	Grado en Educación Primaria (UMA)	240
UMA	UMA04	Profesor Ayudante Doctor (acreditada a PPL)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	22	6	1	Docente Lenguas extranjeras Educación Primaria Formación en competencia comunicativa a docentes universitarios de asignaturas no lingüísticas 13 años	C2-nativa	Aplicación de tecnologías inteligentes para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras 6 ECTS – virtual síncrono TFM (12 ECTS)	15 + TFM	Grado en Educación Primaria (UMA) Grado en Educación Infantil (UMA) Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses (UMA) Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (UMA)	240

²¹ Nivel de dominio de la lengua, en caso de que la asignatura se oferte en una lengua diferente al castellano.

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos o equivalente	Experiencia profesional Área profesional y nº años	Nivel lengua ²¹	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual							
UMA	UMA05	Profesor Ayudante Doctor (acreditada a PPL)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	3	1	1	Enseñanza no reglada lenguas extranjeras 12 años	C1	Diseño y elaboración de materiales digitales para la práctica de destrezas lingüísticas 6 ECTS – virtual síncrono Herramientas de inteligencia artificial para el aprendizaje de vocabulario, gramática y pronunciación 6 ECTS – virtual síncrono TFM (12 ECTS)	22,5 + TFM	Grado en Educación Primaria (UMA) Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (UMA y VIU) Máster Universitario en Educación Bilingüe (VIU)	180
UMA	UMA06	Profesor Titular de Universidad	S	Didáctica y Organización Escolar	9	6	1	Formación Ayuntamiento de Málaga – 1 año	-	Implicaciones éticas del uso de la inteligencia artificial para el aprendizaje de lenguas 6 ECTS – virtual síncrono	15	Máster en Tecnología Educativa (UMA-UNIA) Grado en Pedagogía (UMA) Grado en Educación Social (UMA)	240
UMA	UMA07	Profesor Titular de Universidad	S	Didáctica y Organización Escolar	12	8	1	-	-	Investigación con tecnologías inteligentes para la enseñanza de lenguas 6 ECTS – virtual síncrono	15	Máster en Tecnología Educativa (UMA-UNIA) Grado en Pedagogía (UMA)	240
UNIA	UNIA01	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Herramientas de inteligencia artificial para el aprendizaje de vocabulario, gramática y pronunciación (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ECTS)	30 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA02	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Herramientas de inteligencia artificial para el aprendizaje de vocabulario, gramática y pronunciación (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ECTS)	30 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA03	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Herramientas de inteligencia artificial para el aprendizaje de vocabulario, gramática y pronunciación (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ECTS)	15 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA04	Profesor Ayudante Doctor/Investigador Postdoctoral (**)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	3	1	1		C1	Herramientas de inteligencia artificial para el aprendizaje de vocabulario, gramática y pronunciación (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ECTS)	15 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos o equivalente	Experiencia profesional Área profesional y nº años	Nivel lengua ²¹	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual							
UNIA	UNIA05	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Introducción al aprendizaje de idiomas mediado con tecnología (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	30 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA06	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Introducción al aprendizaje de idiomas mediado con tecnología (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	30 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA07	Profesor Ayudante Doctor/Investigador Postdoctoral (**)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	3	1	1		C1	Introducción al aprendizaje de idiomas mediado con tecnología (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	15 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA08	Experto profesional (***)	S	Centros reglados y no reglados enseñanza idiomas, escuelas idiomas, centros secundaria o primaria	--	--	--	3	C1	Introducción al aprendizaje de idiomas mediado con tecnología (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	15 + TFM		--
UNIA	UNIA09	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Metodologías activas para el aprendizaje de lenguas mediante tecnologías inteligentes (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	30 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA10	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Metodologías activas para el aprendizaje de lenguas mediante tecnologías inteligentes (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	30 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA11	Experto profesional (***)	S	Centros reglados y no reglados enseñanza idiomas, escuelas idiomas, centros secundaria o primaria	--	--	--	3	C1	Metodologías activas para el aprendizaje de lenguas mediante tecnologías inteligentes (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	15 + TFM		--
UNIA	UNIA12	Experto profesional (***)	S	Centros reglados y no reglados enseñanza idiomas, escuelas idiomas,	--	--	--	3	C1	Metodologías activas para el aprendizaje de lenguas mediante	15 + TFM		--

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigadora	Experiencia profesional	Nivel lengua ²¹	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual	Nº sexenios reconocidos o equivalente	Área profesional y nº años					
				centros secundaria o primaria						tecnologías inteligentes (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)			
UNIA	UNIA13	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Diseño y elaboración de materiales digitales para la práctica de destrezas lingüísticas (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	30 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA14	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Diseño y elaboración de materiales digitales para la práctica de destrezas lingüísticas (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	30 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA15	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Diseño y elaboración de materiales digitales para la práctica de destrezas lingüísticas (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	15 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA16	Experto profesional (***)	S	Centros reglados y no reglados enseñanza idiomas, escuelas idiomas, centros secundaria o primaria	--	--	--	3	C1	Diseño y elaboración de materiales digitales para la práctica de destrezas lingüísticas (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	15 + TFM		--
UNIA	UNIA17	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Evaluación y estrategias de retroalimentación en el aprendizaje de lenguas con herramientas inteligentes (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	30 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA18	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Evaluación y estrategias de retroalimentación en el aprendizaje de lenguas con herramientas inteligentes (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	30 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA19	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Evaluación y estrategias de retroalimentación en el aprendizaje de lenguas con herramientas inteligentes (6 ECTS – virtual asíncrono)	15 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y	--

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigadora	Experiencia profesional	Nivel lengua ²¹	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual	Nº sexenios reconocidos o equivalente	Área profesional y nº años					
										TFM (12 ETCS)		tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas	
UNIA	UNIA20	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Evaluación y estrategias de retroalimentación en el aprendizaje de lenguas con herramientas inteligentes (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	15 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA21	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Aplicación tecnologías inteligentes para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	30 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA22	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Aplicación tecnologías inteligentes para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	30 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA23	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés)	5	1	1		C1	Aplicación tecnologías inteligentes para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	15 + TFM	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (didáctica de lenguas extranjeras y tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas)	--
UNIA	UNIA24	Experto profesional (***)	S	Centros reglados y no reglados enseñanza idiomas, escuelas idiomas, centros secundaria o primaria	--	--	--	3	C1	Aplicación tecnologías inteligentes para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (6 ECTS – virtual asíncrono) TFM (12 ETCS)	15 + TFM		--
UNIA	UNIA25	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica y Organización Escolar	5	1	1	5		Implicaciones éticas del uso de la inteligencia artificial para el aprendizaje de lenguas (6 ECTS – virtual asíncrono)	30	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (tecnología educativa)	--
UNIA	UNIA26	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica y Organización Escolar	5	1	1	5		Implicaciones éticas del uso de la inteligencia artificial para el aprendizaje de lenguas (6 ECTS – virtual asíncrono)	30	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (tecnología educativa)	--

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor	Área de conocimiento	Experiencia docente		Experiencia investigadora	Experiencia profesional	Nivel lengua ²¹	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual	Nº sexenios reconocidos o equivalente	Área profesional y nº años					
UNIA	UNIA27	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica y Organización Escolar	5	1	1	5		Implicaciones éticas del uso de la inteligencia artificial para el aprendizaje de lenguas (6 ECTS – virtual asíncrono)	15	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (tecnología educativa)	--
UNIA	UNIA28	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica y Organización Escolar	5	1	1	5		Implicaciones éticas del uso de la inteligencia artificial para el aprendizaje de lenguas (6 ECTS – virtual asíncrono)	15	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (tecnología educativa)	--
UNIA	UNIA29	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica y Organización Escolar	5	1	1	5		Investigación con tecnologías inteligentes para la enseñanza de lenguas (6 ECTS – virtual asíncrono)	30	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (tecnología educativa)	--
UNIA	UNIA30	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica y Organización Escolar	5	1	1	5		Investigación con tecnologías inteligentes para la enseñanza de lenguas (6 ECTS – virtual asíncrono)	30	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (tecnología educativa)	--
UNIA	UNIA31	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica y Organización Escolar	5	1	1	5		Investigación con tecnologías inteligentes para la enseñanza de lenguas (6 ECTS – virtual asíncrono)	15	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (tecnología educativa)	--
UNIA	UNIA32	Profesor Permanente (*)	S	Didáctica y Organización Escolar	5	1	1	5		Investigación con tecnologías inteligentes para la enseñanza de lenguas (6 ECTS – virtual asíncrono)	15	Titulaciones de grado y posgrado propias del área de conocimiento (tecnología educativa)	--

* El Profesor Permanente comprende las figuras de: Catedrático de Universidad, Profesor Titular de Universidad y Profesor Contratado Doctor (o Profesor Permanente Laboral), por lo que es doctor en todos los casos. La experiencia mínima docente requerida será de 5 años y 1 año en enseñanzas virtuales. La experiencia investigadora se traduce en un mínimo de 1 sexenio o méritos equivalentes. Este profesorado, además de la docencia asignada en las asignaturas indicadas, también tutelaré TFM.

** Al Profesor Ayudante Doctor/Investigador Posdoctoral se le requerirá una experiencia mínima docente de 3 años y 1 año en enseñanzas virtuales. La experiencia investigadora deberá acreditarse mediante méritos equivalentes a 1 sexenio. Este profesorado, además de la docencia asignada en las asignaturas indicadas, también tutorizará TFM. La acreditación a profesor permanente o contratado doctor será especialmente valorable.

*** A los expertos profesionales se les valorará positivamente que posean un mínimo de experiencia docente universitaria de 1 año y 1 año en enseñanzas virtuales.

5.1.4. Líneas de investigación del profesorado

Las principales líneas de investigación en las que desarrolla su actividad el profesorado de este Máster son:

- Tecnologías emergentes aplicadas a la enseñanza de lenguas extranjeras.
- Formación docente en tecnología en educación bilingüe.
- Tecnología educativa.
- Didáctica de lenguas extranjeras.

5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

La oferta docente no sería posible sin el personal de apoyo encargado de atender las labores técnicas, de gestión y administrativas imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes.

El personal de las distintas sedes de la **Universidad Internacional de Andalucía** (UNIA) cuenta con la formación y experiencia adecuadas para la puesta en marcha y el buen desarrollo de toda su oferta académica. En muchos casos este personal no presta solo sus servicios en la sede en que radica, sino a toda la Universidad. La atención al estudiantado es apoyada por el personal de las Áreas de Ordenación Académica, TIC, Innovación Docente y Digital...; la puesta en marcha de las enseñanzas no resultaría posible sin el apoyo del conjunto de todos los servicios que desarrollan su labor en la Universidad. El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) participará en todo lo relacionado con la información académica y de apoyo técnico y administrativo que se proporciona al alumnado, así como en la gestión de la actividad docente.

La UNIA apuesta decididamente por la enseñanza virtual y semipresencial como instrumento para afrontar los retos que plantea el nuevo modelo educativo de enseñanza-aprendizaje, proporcionando a toda la comunidad universitaria recursos de teleformación para la mejora de la calidad de la enseñanza y la comunicación entre profesorado y alumnado.

La docencia de este título se desarrollará de manera virtual, de forma síncrona o asíncrona dependiendo de las actividades formativas llevadas a cabo, a través del Campus Virtual de la UNIA. En este contexto, el personal del Área de Gestión de las TIC (UNIA-Tech: <https://www.unia.es/?view=article&id=7731:area-unia-tech&catid=30>) y, de manera especial, el del Área de Innovación Docente y Diseño Digital (UNIA-Dig: <https://www.unia.es/?view=article&id=7732:area-unia-dig&catid=30>) y el del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI: <https://www.unia.es/administracion-y-servicios/recursos-humanos/empleados/gestion-por-procesos/areas-funcionales#kk>) de esta Universidad, cobrarán un papel fundamental al ocuparse de velar por el correcto funcionamiento y desarrollo de las sesiones docentes y evaluadoras del Máster.

Asimismo, el personal adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes, en coordinación directa con el Área de Gestión Académica y el Área UNIA-Tech, especializado en labores de tutorización y orientación al alumnado en entornos de enseñanza en línea, se convierte en una pieza de apoyo fundamental del Modelo *eliA*. Este personal, con conocimientos avanzados del entorno *online* y con experiencia con plataformas de aprendizaje en línea y herramientas tecnológicas para aportar asesoramiento de primer nivel y con habilidades para utilizar sistemas de gestión del aprendizaje (LMS), se caracteriza igualmente por poseer habilidades comunicativas tanto orales como escritas para expresarse claramente y adaptarse al estilo de comunicación en línea. Su labor estará orientada a ayudar, con actitud proactiva, a los estudiantes a alcanzar sus metas académicas y cualquier otra necesidad sobrevenida, así como disposición para brindar asistencia y orientación adicional cuando sea necesario. Esta labor venía siendo desarrollada inicialmente por una persona, pero se ha aumentado

recientemente la dotación de este servicio con la incorporación de personal adicional, para lo cual, se han programado cursos de formación específicos en esta materia.

Con las nuevas incorporaciones de personal se potencia el seguimiento y acompañamiento a estudiantes y el diseño y elaboración de contenidos digitales de la siguiente forma:

- **Personal que ejercerá funciones de seguimiento y acompañamiento.** Este personal acompaña, motiva y apoya a los estudiantes en su aprendizaje en programas virtuales. Se comunica proactivamente según los hitos del programa, fomentando la participación y el compromiso. Utiliza *learning analytics* para detectar dificultades y realizar intervenciones personalizadas que promuevan el éxito académico. Además, facilita el acceso a recursos y coordina con docentes para mejorar la experiencia estudiantil. Su labor contribuye a la retención, satisfacción y rendimiento de los estudiantes.
- **Personal que ejercerá funciones de diseño y elaboración de contenidos digitales.** El personal encargado de la gestión de recursos educativos digitales recopila y organiza materiales de diversas fuentes para facilitar su acceso. También digitaliza los contenidos en diferentes formatos y asegura su almacenamiento seguro, evitando la pérdida de datos. Actualiza continuamente los recursos, garantizando su accesibilidad e integración en plataformas educativas. Además, capacita a docentes y estudiantes en el uso de estos materiales, brinda soporte técnico y evalúa su impacto. Finalmente, gestiona los derechos de autor y fomenta la colaboración en la creación de nuevos recursos.

El personal de las Áreas implicadas en el apoyo técnico, la planificación y gestión administrativa de las enseñanzas de Máster Universitario es el siguiente:

Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). Toda la información relativa al personal de apoyo a la titulación por parte de la UNIA puede consultarse en: https://unia.es/images/MU_General/3-5-2-PAS-apoyo-docencia-eliA.pdf.

Universidad de Málaga (UMA). A continuación, se indica el Personal de Gestión de Administración y Servicios (PTGAS) que presta sus servicios en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UMA:

- Secretarías: 12
- Laboratorios y Técnicos de Apoyo a la Docencia e Investigación: 2
- Biblioteca: 10
- Aula de informática: 2 (<https://www.uma.es/lab-de-depto-y-centros/info/3888/laboratorio-de-nuevas-tecnologias/>)
- Conserjerías: 7

Los dos departamentos con profesorado que tiene docencia en el Máster cuentan con dos personas administrativas de los departamentos (Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte y Didáctica y Organización Educativa) que tienen formación universitaria y que pueden realizar tareas de ayuda y colaboración en la gestión de la docencia del Máster. Ambas personas administrativas tienen experiencia en la gestión de recursos académicos de Másteres oficiales ofertados en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UMA.

En cuanto al personal de apoyo a la docencia que desempeñará labores de orientación al alumnado y ayuda a su adaptación a los entornos no presenciales de aprendizaje, la UMA cuenta con el servicio de “Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos”. Este servicio dispone de un equipo agrupado en cuatro áreas, a saber, Dirección y Administración, Aulas Especializadas, Aulas TIC y Enseñanza Virtual, y son especialistas en enseñanza virtual. En el siguiente enlace puede consultarse la carta de servicios y descripción detallada de los mismos: <https://www.evlt.uma.es/index.php/presentacion-evlt>

5.3. Formación permanente del profesorado universitario y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS).

En relación con el profesorado, la LOSU, en su artículo 67, dispone que las universidades garantizarán la formación docente inicial y continuada de su profesorado, y que establecerán planes de formación que garanticen la mejora profesional de su personal docente e investigador, en los distintos ámbitos de especialización de la actividad universitaria, en el marco de la planificación estratégica y de las prioridades de las propias universidades en materia de formación.

También la LAU señala que las universidades impulsarán, en colaboración con la Consejería competente en materia de Universidades, programas conjuntos que faciliten y fomenten la formación permanente del personal docente e investigador.

En lo que se refiere al personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), la LOSU establece en su artículo 94 que las universidades establecerán planes plurianuales de formación a lo largo de la vida, que garanticen la mejora profesional de su personal técnico, de gestión y de administración y servicios, en los distintos ámbitos de especialización de la actividad universitaria.

Por otra parte, la LAU señala que las universidades andaluzas fomentarán la oferta de recursos formativos para el personal de administración y servicios a fin de, principalmente, aumentar sus habilidades profesionales, sus conocimientos sobre el entorno en el que operan y de forma particular su utilización de las nuevas tecnologías de la información, como medio para conseguir una mayor calidad de los servicios universitarios.

Formación específica en materia de igualdad y prevención de las violencias sexuales

Desde 2007, la Ley Orgánica de Igualdad impulsa “la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros” (art. 23) como un criterio de calidad del sistema educativo. Más en concreto, en el ámbito de la educación superior, establece que “las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo:

- La inclusión, en los planes de estudio en los que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- La creación de posgrados específicos.
- La realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia.” (Art. 25)

Además, de acuerdo con la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, en su artículo 24, referido a la Formación en el ámbito docente y educativo, en su apartado 3 se recoge que:

“En la formación permanente del profesorado universitario y del personal de administración y servicios se incorporarán contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, sensibilización y detección en materia de violencias sexuales.”

Actividades desarrolladas por las universidades participantes

Teniendo en cuenta lo anterior, tanto la Universidad Internacional de Andalucía como la Universidad de Málaga, desarrollan las actividades descritas a continuación.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (UNIA)

Teniendo en cuenta que la UNIA, dada su singularidad, no cuenta con personal docente e investigador (PDI) propio, sino que el profesorado que participa en su formación de posgrado proviene de otras universidades y entidades, entiende la formación del profesorado como una dimensión estratégica esencial para la mejora de la calidad de la docencia y la implantación de un modelo de enseñanza-aprendizaje innovador y coherente al actual contexto de cultura digital.

En este sentido, el Área de Innovación viene diseñando, coordinando y gestionando, actualmente bajo el soporte del Vicerrectorado de Innovación Docente y Campus Virtual, planes y programas periódicos de Formación del Profesorado en materia de TICs e Innovación Educativa. A partir de un diagnóstico previo de necesidades, incluyen, más allá de acciones formativas (de diverso formato, temáticas y modalidad), la creación y puesta a disposición del profesorado de la Universidad de espacios y recursos digitales de apoyo y guía. Muchas de estas actividades y recursos se caracterizan, además, por su carácter abierto, con lo que contribuimos a generar conocimiento abierto y a promover la innovación educativa y las competencias digitales a nivel global. Entre ellos, el programa de #webinarsUNIA, seminarios en abierto por videoconferencia sobre estas temáticas en los que viene participando, con enorme satisfacción, público masivo de diversos países latinoamericanos, más allá del caso español, y otras actividades más recientes de tipo SPOC y derivados.

Estos planes formativos se aglutinan en torno a las siguientes líneas (información detallada sobre cada una de estas líneas puede encontrarse en: <https://www.unia.es/innovacion/formacion-del-profesorado>):

- Línea 1. Asesoramiento y formación básica para la enseñanza-aprendizaje en línea y el manejo del campus virtual
- Línea 2. Formación específica para el modelo *eliA* de enseñanza virtual
- Línea 3. Otros cursos sobre metodologías/ tecnologías disruptivas
- Línea 4. Recursos de capacitación y apoyo en línea en abierto

Además, la UNIA ha aprobado un Reglamento sobre docentes en el marco del Modelo *eliA*, que es el modelo UNIA de aprendizaje en línea. Este reglamento fue aprobado por el Consejo de gobierno el 14 de diciembre de 2023.

Plan de formación del PTGAS

La formación continua que anualmente se ofrece al PTGAS de la Universidad Internacional de Andalucía, se considera como una herramienta de desarrollo, contribuyendo con ello a la mejora de la calidad de los servicios que, como empleados públicos es un objetivo a alcanzar, lo que repercute no sólo en su rendimiento sino también en su desarrollo profesional y bienestar laboral.

Los distintos planes formativos, incluido el recién aprobado para el año 2025, pueden encontrarse de forma detallada en el siguiente enlace: <https://www.unia.es/administracion-y-servicios/recursos-humanos/empleados/formacion-del-pas>

En la planificación de las actividades se tienen en cuenta los objetivos y proyectos estratégicos, los resultados de la encuesta de necesidades realizada al PTGAS, las propuestas de los responsables de las áreas, las acciones de mejora y las necesidades detectadas en el análisis de los resultados de la Evaluación de Competencias.

Las planificadas en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Salud son propuestas por el Comité de Seguridad y Salud, la Gerencia y la Comisión de Formación, y las que están relacionadas con **igualdad**, conciliación, acoso sexual, u otros temas relacionados se proponen desde la Comisión de Igualdad y/o el Vicerrectorado con competencias en la materia (se detallan más adelante).

Por ejemplo, durante el año 2024 se desarrollaron para el PTGAS cursos formativos relativos a igualdad, prevención del acoso, fomento de la salud laboral, etc. Destacando, entre otros el Curso de Integridad y Convivencia, el de Escuela de Espalda, Factores psicosociales de riesgo y su prevención, Resolución de conflictos o Inteligencia emocional.

En este año 2025, el Plan de Formación para PTGAS está integrado por un total de 14 cursos, destacando los que se relacionan con hábitos saludables para evitar riesgos en la salud, proyecto *eliA*, Sede Electrónica de la UNIA, ciberseguridad, microcredenciales, entre otros (<https://www.unia.es/administracion-y-servicios/recursos-humanos/empleados/formacion-del-pas>).

Además, el *Curso de Integridad y Convivencia*, que se ofrece en colaboración con la Unidad de Igualdad de la UNIA, está incluido nuevamente en la programación para el año 2025. Dado el interés que suscitó se ha abierto a toda la comunidad universitaria, PTGAS, PDI con docencia en UNIA y alumnado.

Formación específica en materia de igualdad y prevención de las violencias sexuales

El Consejo de Gobierno de la UNIA acordó, en sesión de 23 de marzo de 2010, la creación de la Unidad de Igualdad de la Universidad Internacional de Andalucía (<https://www.unia.es/la-unia/igualdad>), encargada de elaborar y desarrollar los programas necesarios para impulsar las políticas de igualdad en nuestra universidad y coordinar las acciones específicas que puedan desarrollar en este ámbito los distintos órganos y servicios universitarios.

Además, de acuerdo con la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, en su artículo 24, referido a la Formación en el ámbito docente y educativo, en su apartado 3 se recoge que:

“En la formación permanente del profesorado universitario y del personal de administración y servicios se incorporarán contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, sensibilización y detección en materia de violencias sexuales”

Teniendo presente el artículo referido y, en general, la normativa actual y vigente en materia de prevención de las violencias de todo tipo, y más concretamente, las violencias sexuales, la Universidad Internacional de Andalucía incorpora programas formativos y campañas de sensibilización dirigidos a toda la comunidad universitaria.

Básicamente, además de recursos en abierto y sesiones presenciales de apoyo/ orientación personalizadas previa a los cursos, la formación a través de cursos virtuales se ha centrado en este último periodo en docentes del Modelo *eliA* y cuestiones vinculadas a necesidades formativas generalizadas fruto del contexto como el de la inteligencia artificial (IA) aplicada a la docencia (más de 100 participantes en el curso que se impartió a final de 2024).

Actuaciones dirigidas específicamente al profesorado sobre igualdad y prevención de la violencia

Entre las actividades formativas desarrolladas por la Unidad de Igualdad para la formación permanente del profesorado en materia de lucha contra las violencias sexuales, está se pueden ver en el siguiente enlace: <https://www.unia.es/la-unia/igualdad/formacion-igualdad>.

Además, en el marco del modelo *eliA*, se lleva a cabo una formación de carácter transversal para todos los docentes implicados en dicho modelo. Se trata del Módulo 5 sobre integridad y convivencia en la UNIA. La información sobre el mismo puede verse en el siguiente enlace: <https://www.unia.es/innovacion/modelo-aprendizaje-en-linea-de-la-internacional-de-andalucia-elia#profesoradoelia>.

Actuaciones dirigidas específicamente al PTGAS sobre igualdad y prevención de la violencia

La Red de Apoyo a Víctimas de Violencia de Género en la UNIA, conformada por PTGAS de la UNIA, está consolidada e implantada desde hace ya 5 años, en 2019 se realiza el Curso Red ciudadana contra la Violencia

de Género en el ámbito universitario y en 2020 se lleva a cabo el I Grupo de diálogo y Capacitación de agentes de Igualdad: Protocolo de prevención del Acoso sexual o por razón de Sexo, en la actualidad existe este Grupo de Agentes de Igualdad y diversas medidas de sensibilización en violencia de género.

Esta red de apoyo es el referente para la sensibilización y visualización de posibles situaciones de violencia en base al género, así como de acoso sexual y por razón de sexo, por orientación sexual, por expresión o identidad de género, facilitando apoyo tanto en el acompañamiento como en el asesoramiento, difusión y derivación a los recursos de apoyo. Ver la formación específica en el siguiente enlace <https://www.unia.es/la-unia/igualdad/formacion-igualdad>.

Al margen de las actuaciones formativas, es preciso señalar dos aspectos relevantes que actúan como instrumentos para la prevención de las violencias sexuales en el ámbito de la UNIA; éstos son el Plan de Igualdad y el Protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo, por orientación sexual, por expresión o identidad de género.

El Plan de Igualdad (<https://www.unia.es/la-unia/igualdad#plan>) es la herramienta a través de la cual la Universidad Internacional de Andalucía integra la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en cumplimiento del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOIEMH).

La UNIA está cerrando su II Plan de Igualdad fruto del aprendizaje obtenido en la elaboración, implementación y seguimiento del primer plan de igualdad y de la puesta en marcha del Plan Estratégico de la UNIA, así como de la adaptación al Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y al Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Protocolo de acoso

Con el objeto de concienciar e informar a toda la comunidad universitaria de la UNIA sobre el acoso sexual y por razón de sexo, por orientación sexual, por expresión o identidad de género nace nuestro Protocolo aprobado en Acuerdo 61/2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 29 de septiembre de 2021.

Su objetivo general se dirige a Prevenir y en su caso actuar frente al acoso sexual, o por razón de sexo, por orientación sexual, por expresión o identidad de género en la UNIA.

Además, pretende ser un instrumento para formar a la Comunidad Universitaria en la detección y prevención de relaciones laborales tóxicas y/o abusivas evitando así actuaciones profesionales no deseadas; y establece los procedimientos de actuación ante casos de acoso sexual o por razón de sexo, por orientación sexual, por expresión o identidad de género en la UNIA, de forma que se actúe de manera ágil y eficaz.

Más información se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.unia.es/la-unia/igualdad#protocolo>.

Además, en la UNIA sumamos al Protocolo de acoso sexual, el Protocolo para la Prevención y gestión del acoso moral y discriminatorio

([https://www.unia.es/images/micrositios/genero/Protocolo para la preveni%C3%B3n y gesti%C3%B3n de l_acoso.pdf](https://www.unia.es/images/micrositios/genero/Protocolo_para_la_preveni%C3%B3n_y_gesti%C3%B3n_de_l_acoso.pdf)) con objeto de reforzar la difusión y conocimiento de la política de la UNIA en igualdad y prevención de todo tipo de violencias entre la Comunidad Universitaria.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (UMA)

El plan general de formación permanente del profesorado universitario y del personal técnico de gestión y administración y servicios se puede consultar en la página web [Formación e Innovación Universidad de Málaga](#).

La Universidad de Málaga, comprometida con la erradicación de las violencias sexuales y con la construcción de espacios libres de violencia dentro y fuera del entorno universitario desarrolla estrategias y actuaciones con el objetivo prioritario de colaborar con los poderes públicos y la sociedad en su conjunto para poner fin a dichas violencias.

Con este objetivo, incorpora en sus sucesivos Planes de Igualdad, ejes, acciones, medidas e indicadores tendentes a sensibilizar, formar y concienciar sobre esta lacra social. En los Planes de Igualdad aprobados por Consejo de Gobierno se ha incorporado un eje específico sobre Violencia de Género.

En el vigente [Plan de Igualdad](#) se contemplan, en su "Eje 7 - Violencia de Género", cuya responsabilidad recae sobre el Vicerrectorado de Igualdad y Política Social a través de la Unidad de Igualdad, las siguientes medidas:

- Adaptar el Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual o identidad de género en la UMA a la ley de convivencia universitaria.
- Proporcionar recursos para la orientación, la atención psicológica y la derivación en caso necesario de las personas que hayan sido objeto de discriminación, acoso o agresión por razón de género.
- Empezar iniciativas de prevención de la violencia contra las mujeres a lo largo de cada curso académico y para toda la comunidad universitaria.
- Impulsar la formación afectivo-sexual entre el estudiantado y promover relaciones igualitarias y libres de violencias de género.
- Realizar cursos de formación en materia de violencia de género para PDI, PTGAS y estudiantado. En los planes de formación ([Formación e Innovación Universidad de Málaga](#)) dirigidos tanto a Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios como a Personal Docente e Investigador tenemos dos líneas en las que recogemos acciones formativas sobre prevención, igualdad y violencia de género.
- Crear un reconocimiento de "Espacios Universitarios Libres de Violencia de Género".

Desde la Unidad de Igualdad se realizan numerosas actuaciones en el ámbito de la prevención y sensibilización sobre violencia de género:

- Protocolo para la Prevención y Protección contra el acoso sexual, por razón de sexo o por diversidad sexual y para la eliminación de la violencia de género en la Universidad de Málaga.
- Celebración anual del "[Día Internacional para la eliminación de la violencia de género](#)" (25 de noviembre).
- Creación de una [Red de Agentes de Igualdad en la UMA](#).
- Impartición de [Cursos de "Agentes de Igualdad para la Prevención de la violencia de género"](#).
- Impartición de cursos de mediación universitaria para la "[Promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género](#)".
- [Impartición de cursos SPOC en prevención de la violencia de género dirigido al PTGAS y PDI](#).
- [Instalación de puntos violeta en los centros universitarios para crear espacios libres de violencia de género](#).
- [Campaña "No dejes la violencia en visto"](#).
- [Estudio: La percepción social de la violencia de género en la Universidad de Málaga](#).

Además, el Vicerrectorado de Igualdad y Política Social, a través de la Unidad Docente Asistencial de Psicología de la Universidad de Málaga atiende a las víctimas de violencia de género que pertenecen a la comunidad universitaria.

De acuerdo con lo que establece el artículo 24.3 de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre de Garantía Integral de la Libertad Sexual con relación a la “formación en el ámbito docente y educativo” se dispone que *“En la formación permanente del profesorado universitario y del personal de administración y servicios se incorporarán contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, sensibilización y detección en materia de violencias sexuales”*.

Si bien en cada curso académico existe, como se ha mencionado, una oferta de cursos con temáticas relacionadas con Igualdad dirigidos a la comunidad universitaria en general, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo se programarán desde el Servicio de Formación e Innovación de la Universidad de Málaga cursos, en la doble modalidad síncrona y asíncrona, relacionados con la *“prevención, sensibilización y detección de las violencias sexuales”* partiendo del concepto que de las mismas se da en la citada Ley así como concretando los distintos ámbitos de actuación en materia de lo que es la prevención y medidas a adoptar, la sensibilización informando y resaltando lo que supone esta lacra social y los daños que ocasiona, la detección de posibles manifestaciones de violencia sexual que se puedan producir o se están produciendo y, por supuesto, dar a conocer las distintas respuestas que en la intervención se pueden dar desde los recursos existentes dentro y fuera de la Universidad.

Sobre el principio general de la *“transversalidad”*, en el sentido de que el abordaje de los temas debe llevarse a cabo desde las diferentes ramas del conocimiento y disciplinas (psicología, trabajo social, ciencias jurídicas, educación, salud...), se cuenta con especialistas y expertos tanto pertenecientes a la Universidad como profesionales externos que trabajan en las materias que se contienen en el contexto de las *“violencias sexuales”*.

En cuanto a las modalidades de cursos y sus características se propone la doble modalidad síncrona y asíncrona realizando una oferta doble. Un curso de 4 horas de duración con preferencia presencial que permitirá ahondar en los temas. Igualmente, y con el objeto de ofertar otro formato que esté siempre a disposición del PDI y del PTGAS a través de la plataforma de enseñanzas, se ofertan cursos de una hora que irían desde cuestiones más generales hasta otras más específicas como puedan ser concretas manifestaciones de violencia sexual con el enfoque de adaptación al contexto universitario. A modo de ejemplos, podemos mencionar el acoso sexual, conductas relacionadas con el derecho a la intimidad en el ámbito de la libertad sexual, pornografía, agresiones sexuales, etc. y, sobre todo, en todos ellos aparecerán contenidos relacionados con el uso de las tecnologías de la comunicación y de la información como medio de ejecución de estas violencias.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS (ESG 1.6)

6.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Según el Convenio Interuniversitario de Colaboración Educativa entre las universidades participantes, el alumnado del Máster podrá acceder a las infraestructuras y servicios disponibles en cualquiera de las universidades, con independencia de en cuál de ellas esté matriculado.

En el presente apartado desarrollamos, de entre los medios materiales y servicios disponibles en todas ellas, aquéllos que se adecuan al mejor desarrollo de este Máster.

La **Universidad Internacional de Andalucía** (UNIA) ofrece múltiples servicios. La información agregada sobre los medios materiales y servicios disponibles en sus distintas sedes y el conjunto de la Universidad puede consultarse en el siguiente enlace:

https://unia.es/images/MU_General/3-6-1-Medios-materiales-y-servicios.pdf

Por su parte, en la **Universidad de Málaga** (UMA) se garantiza el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos de carácter personal, asegurando la confidencialidad de la información tratada, principalmente en la evaluación no presencial: [https://www.uma.es/secretaria-general-uma/navegador_de_ficheros/secretaria-general/descargar/Documentos%20de%20enlace/Politica%20en%20materia%20de%20proteccion%20de%20atos.pdf](https://www.uma.es/secretaria-general-uma/navegador_de_ficheros/secretaria-general/descargar/Documentos%20de%20enlace/Politica%20en%20materia%20de%20proteccion%20de%20datos.pdf)

Asimismo, se garantiza la accesibilidad al estudiantado con necesidades educativas especiales y la no discriminación por cuestión de sexo, tanto en la Oficina de Atención al Estudiante (<https://www.uma.es/oficina-de-atencion-al-estudiante/>) como en la Oficina de Atención a la Discapacidad (<https://www.uma.es/oficina-de-atencion-a-la-discapacidad/>). En cuanto a los aspectos relacionados con la igualdad, en la web Facultad de Ciencias de la Educación se ofrece información detallada, en la sección de Igualdad y Diversidad: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/info/127488/igualdad/>

Por otro lado, cuenta con los siguientes servicios que pueden ser de interés para el Máster Interuniversitario:

- Servicio de Acceso: <https://www.uma.es/acceso/>
- Servicio de Becas y Asociaciones de estudiantes: <https://www.uma.es/becas/>
- Campus Virtual: <https://campusvirtual.cv.uma.es/>
- Biblioteca digital (catálogo Jábega): <https://jabega.uma.es/>
- Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos: <https://www.evlt.uma.es/>
- Servicio Central de Informática: <https://www.uma.es/servicio-central-de-informatica/>
- Aulas TIC: <https://www.uma.es/servicio-central-de-informatica/info/147789/aulas-tic/>
- Sistemas de control audiovisual en aulas docentes: <https://www.uma.es/servicio-central-de-informatica/info/147792/aulas-docentes/>

- Servicios de elaboración de contenidos docentes multimedia: <https://www.uma.es/servicio-central-de-informatica/info/147790/contenidos-docentes/>
- Aulas de Docencia Avanzada (salas ADA): <https://www.uma.es/servicio-central-de-informatica/info/147774/aulas-de-docencia-avanzada/>
- appUMA: <https://www.uma.es/servicio-central-de-informatica/info/147767/appuma/>
- Servicios de conectividad mediante configuración Wifi en la UMA: <https://www.uma.es/servicio-central-de-informatica/info/114033/wifiuma2018/>
- Servicios multimedia: <https://www.uma.es/servicio-central-de-informatica/info/7641/multimedia/>

El profesorado de la UMA dispone de equipamiento informático adecuado. Además, el centro al que se adscribe el profesorado de la UMA dispone de cuatro aulas de Tecnologías de la Información y Comunicación (Aulas TIC: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/info/155676/aulas-tic/>) que se podrían usar para impartir docencia virtual síncrona, además de sus dispositivos propios personales. En cuanto a las Aulas de Docencia Avanzada (salas ADA): <https://www.uma.es/servicio-central-de-informatica/info/147774/aulas-de-docencia-avanzada/>) pueden ser usadas por el profesorado que imparte docencia en UMA para grabar vídeos adicionales y complementar los materiales de apoyo a la docencia virtual síncrona que impartirán.

Entre los Servicios Informáticos que la UMA proporciona al profesorado se encuentran el correo electrónico institucional, un sistema de intercambio de ficheros denominado Consigna que tiene como objetivo facilitar el intercambio de ficheros que por su tamaño o por su gran número de destinatarios no pueden ser enviados por correo electrónico, no siendo necesario que los usuarios se den de alta en ningún servicio (<https://www.uma.es/servicio-central-de-informatica/cms/base/ver/base/basecontent/7996/consigna/>), salas de audioconferencias que pueden reservarse por el propio profesorado y a las que se podrán unir varias personas para conversar entre ellas manteniendo la privacidad de sus números de teléfono, así como descarga de software, como por ejemplo, licencia Office 365 tanto para alumnado como profesorado.

Recursos tecnológicos necesarios para la impartición virtual del título

Este título conjunto, de carácter *online*, se imparte en el Campus Virtual de la Universidad Internacional de Andalucía.

La Universidad Internacional de Andalucía basa su modelo de enseñanza-aprendizaje virtual en un ecosistema digital robusto, escalable y seguro. El núcleo de este sistema es el Campus Virtual, soportado por la plataforma **Open LMS**, una solución *SaaS* (*Software as a Service*) líder en el ámbito educativo global. A continuación, se detallan los aspectos técnicos requeridos.

La elección de Open LMS se justifica por combinar la flexibilidad pedagógica y la familiaridad de *Moodle* con una arquitectura en la nube gestionada. Esto permite a la UNIA centrarse en la docencia y la innovación académica, delegando el mantenimiento técnico, las actualizaciones y la optimización del servidor en el proveedor.

La plataforma integra herramientas síncronas para videoconferencias (*Blackboard Collaborate*) y herramientas asíncronas (foros, wikis, tareas), así como sistemas antiplagio y repositorios de contenido, centralizando toda la actividad académica en un único punto de acceso.

El entorno virtual de la UNIA cumple con los estándares internacionales más exigentes en materia de seguridad de la información:

- **Certificaciones.** La plataforma opera bajo certificaciones ISO 27001 (Gestión de la Seguridad de la Información) y SOC 2, lo que garantiza controles rigurosos sobre la infraestructura física y lógica.

- **Cifrado.** Todas las comunicaciones entre el usuario (estudiante/docente) y el servidor están cifradas mediante protocolos SSL/TLS (HTTPS), protegiendo la integridad de la información en tránsito.
- **Copias de seguridad (Backups).** Se realizan copias de seguridad automatizadas y redundantes en distintas ubicaciones geográficas para garantizar la recuperación ante desastres (Disaster Recovery Plan).

El Campus Virtual cumple estrictamente con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea y la LOPDGDD española.

- **Ubicación de los datos.** Los servidores que alojan los datos de la UNIA se encuentran ubicados dentro del Espacio Económico Europeo, garantizando la soberanía del dato.
- **Privacidad.** Open LMS actúa como “encargado del tratamiento”, procesando los datos únicamente bajo las instrucciones de la UNIA ("responsable del tratamiento").

Accesibilidad digital del estudiantado con discapacidad o necesidades específicas

Un aspecto muy importante a tener en cuenta en un entorno de docencia virtual es asegurar la accesibilidad digital al estudiantado con discapacidad o necesidades específicas, garantizando que pueda cursar el título en condiciones de igualdad. En este sentido, cabe resaltar que la UNIA garantiza el derecho a una educación inclusiva y en igualdad de condiciones mediante el uso de una plataforma tecnológica diseñada bajo los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**.

Los recursos de accesibilidad del Campus Virtual (Open LMS) cumplen con la normativa vigente (Real Decreto 1112/2018 sobre accesibilidad de los sitios web del sector público) y se detallan a continuación:

- La plataforma Open LMS ha sido auditada y certificada en conformidad con las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG 2.1) en su nivel AA. Esto asegura que la interfaz de navegación es perceptible, operable, comprensible y robusta para estudiantes con diversas discapacidades (visuales, auditivas, motoras o cognitivas).
- El entorno virtual está optimizado para interactuar fluidamente con las herramientas de asistencia que los estudiantes ya utilizan en sus dispositivos:
 - **Lectores de pantalla.** Compatibilidad total con los principales lectores del mercado, como JAWS, NVDA (Windows) y VoiceOver (Mac/iOS), permitiendo a estudiantes con discapacidad visual navegar mediante "text-to-speech".
 - **Navegación por teclado.** Toda la plataforma es operable sin necesidad de ratón, permitiendo el acceso a menús, foros y actividades mediante atajos de teclado, esencial para estudiantes con discapacidad motora.
- Para garantizar la igualdad en el acceso a la información, el sistema integra herramientas inteligentes (Blackboard Ally) que permiten al estudiante descargar automáticamente los materiales formativos en el formato que mejor se adapte a sus necesidades específicas, sin intervención del docente.
- La interfaz gráfica de Open LMS (basada en el diseño "Snap") prioriza la claridad cognitiva y visual:
 - **Diseño Responsive.** La plataforma y sus contenidos se reajustan automáticamente a cualquier tamaño de pantalla, facilitando el uso de herramientas de zoom y magnificadores de pantalla.
 - **Contraste y legibilidad.** Los colores y tipografías cumplen con las ratios de contraste exigidos para usuarios con baja visión o daltonismo.

Servicios de apoyo y tecnológico al estudiantado en la enseñanza virtual

Otro aspecto esencial en un entorno de enseñanza virtual son los servicios de apoyo tecnológico y soporte al estudiantado en esta modalidad de enseñanza.

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) ha consolidado un ecosistema de soporte integral diseñado específicamente para el entorno virtual, estructurado en dos niveles complementarios para garantizar una atención ágil y coherente:

1. Soporte general: el Punto Único de Atención (SACU).

La UNIA centraliza su soporte a través del **Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU)**. Este servicio funciona como un nodo estratégico donde convergen tres áreas clave para resolver cualquier incidencia del estudiantado:

- **Gestión académica:** para consultas administrativas y de matriculación.
- **Innovación y enseñanza virtual:** para soporte específico en el uso del Campus Virtual.
- **Tecnologías de la Información:** para incidencias de infraestructura técnica y acceso.

2. Soporte reforzado: el Modelo *eliA* y el Sistema de Seguimiento.

Para los Másteres impartidos dentro del marco del Modelo *eliA*, la UNIA ofrece un acompañamiento intensivo que iguala la cercanía de la enseñanza presencial mediante la figura del **dinamizador-orientador**. Sus funciones tecnológicas incluyen:

- **Onboarding digital:** sesiones de bienvenida y capacitación en el manejo de herramientas virtuales.
- **Gestión de incidencias de Nivel 1:** resolución inmediata de dudas sobre espacios y recursos virtuales.
- **Canalización especializada:** derivación asistida al SACU para incidencias técnicas de mayor complejidad.

Este sistema dual asegura que el estudiante virtual no solo disponga de soporte técnico reactivo, sino de un acompañamiento proactivo que mejora su experiencia de aprendizaje.

6.2. Gestión de las prácticas externas

Este Máster no cuenta en su plan de estudios con prácticas académicas externas.

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

En la actualidad, las universidades participantes en la impartición de este Máster Interuniversitario disponen de todos los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas del mismo.

No obstante, las dos universidades aprueban anualmente presupuestos para la adquisición de material y mejora general de sus servicios que redundan en todas sus titulaciones.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

El Máster tiene prevista su plena implantación en el curso académico 2026/2027, previa evaluación favorable por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía y resolución positiva de la solicitud de verificación por el Consejo de Universidades, y sea autorizada su implantación por la Junta de Andalucía.

Comenzando el primer año de implantación del título en octubre de 2026, cada asignatura se prevé impartir durante tres semanas aproximadamente en las que tanto la docencia síncrona como la asíncrona (ambas virtuales) tendrán lugar de forma coordinada entre el profesorado que imparte docencia en las mismas. Además, al finalizar cada asignatura se prevé la realización de la primera convocatoria ordinaria, antes de dar comienzo a la siguiente asignatura. La segunda convocatoria ordinaria de todas las asignaturas se celebrará alrededor de tres semanas después de la impartición de la última asignatura junto con su primera convocatoria ordinaria correspondiente.

Así, la previsión por semanas de implantación de las asignaturas durante el primer curso académico del título será la siguiente, manteniéndose de forma similar en los años posteriores ajustando al calendario académico de cada año.

Asignatura	Semana del curso
A1	Semana 1 – Semana 3 1.ª convocatoria ordinaria (último día de la semana 3)
A2	Semana 4 – Semana 6 1.ª convocatoria ordinaria (último día de la semana 6)
A3	Semana 7 – Semana 9 1.ª convocatoria ordinaria (último día de la semana 9)
A4	Semana 10 – Semana 12 1.ª convocatoria ordinaria (último día de la semana 12)
A5	Semana 13 – Semana 15 1.ª convocatoria ordinaria (último día de la semana 15)
A6	Semana 16 – Semana 18 1.ª convocatoria ordinaria (último día de la semana 18)
A7	Semana 19 – Semana 21 1.ª convocatoria ordinaria (último día de la semana 21)
A8	Semana 22 – Semana 24 1.ª convocatoria ordinaria (último día de la semana 24)
Segunda convocatoria ordinaria A1 – A8	Semana 28
A9	Defensas TFM 1.ª ordinaria: semana 32 2.ª ordinaria: septiembre

7.2 Procedimiento de adaptación

Este título de Máster no precisa de procedimiento de adaptación a ningún otro previamente existentes.

7.3 Enseñanzas que se extinguen

No constan.

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

En base a su condición de universidad coordinadora del Máster, el [Sistema Interno de Garantía de la Calidad](#) de este Título se corresponde con el de la Universidad Internacional de Andalucía:

<https://www.unia.es/la-unia/calidad#calidadacademica>

8.2. Medios para la información pública

El Máster Universitario en Aprendizaje de Idiomas mediante Tecnologías Inteligentes está especialmente indicado para titulados universitarios de Grado o equivalente procedentes, sobre todo, de enseñanzas especializadas del ámbito de la didáctica de lenguas extranjeras (como Grado en Educación Primaria en cualquier mención de lengua extranjera), así como de titulaciones de Grado como Estudios Ingleses, Grado en Traducción e Interpretación, Grado en Lenguas Modernas, Grado en Estudios Franceses, Grado en Estudios Alemanes, entre otros que impliquen los estudios de lenguas extranjeras.

Adicionalmente, se recomienda al estudiante que acceda a este Máster poseer un nivel alto de inglés, mínimo de B2, de manera que esté capacitado para leer y comprender publicaciones científicas, entender oralmente en esta lengua, dado que el 80% de las sesiones se impartirán en este idioma, así como expresarse oralmente en aquellas situaciones de debate e interacción en el marco de las sesiones síncronas y asíncronas (ambas virtuales) usando los medios tecnológicos necesarios. Para quienes el español no sea idioma oficial de su país, se exigirá acreditación de conocimientos del mismo para poder seguir las sesiones síncronas y asíncronas virtuales que se impartan en este idioma (20% de las asignaturas).

El plan de estudios del Máster y toda la información relevante sobre el Título y de interés para los estudiantes se publicará en su propia página web. Como universidad coordinadora del Título, la Universidad Internacional de Andalucía es la responsable del diseño y gestión de la citada página, según lo acordado a este respecto en el Convenio específico de colaboración para la impartición de este título firmado por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Málaga. Ésta última, por su parte, se compromete a tener en su correspondiente espacio web toda la información necesaria para la difusión y gestión adecuadas del Título, siempre recogiendo los logotipos las dos instituciones participantes y el carácter de su colaboración, comprometiéndose al tiempo a incluir un vínculo a la página web principal del Máster en su web institucional.

La información ofrecida por ambas universidades se complementa con la información sobre el proceso de preinscripción suministrada de forma centralizada para todas las universidades del sistema andaluz, desde el portal web del Distrito Único Andaluz de la Junta de Andalucía.

La información relacionada con la preinscripción y matrícula en el Máster Interuniversitario en cuestión, así como los plazos establecidos estará regulado, en sus aspectos generales, por el Acuerdo de la Comisión del DUA (Distrito Único Andaluz) por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios para cada curso académico: solicitud de plaza, fases del procedimiento y cupo, evolución de plazas y solicitudes,

ordenación de solicitudes y matrícula o reserva de plaza. Al respecto, puede consultarse el siguiente enlace web, ya citado anteriormente en esta Memoria:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php.

Este enlace está disponible para todos los estudiantes que desean acceder a la Universidad en sus distintos niveles, incluido el de Máster Universitario. En dicho enlace se proporciona información completa sobre los requisitos que deben reunir los solicitantes, así como la forma de obtenerlos, y sobre el procedimiento de admisión. Igualmente, contiene la ficha del Máster donde se resumen las características del mismo y el enlace a la web del Título. En los plazos establecidos para cada fase del proceso de admisión, el estudiante puede acceder a la presentación telemática de solicitudes, a los resultados de las diversas adjudicaciones y, en su caso, puede hacer reserva de plaza, desistimiento o participar en las listas de resultados.

Otro elemento importante del que dispondrá el alumnado en la web del Máster es un detallado calendario de sus enseñanzas.

APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES, UNA VEZ MATRICULADOS

Justo antes de que el futuro alumno formalice su matrícula, el personal de administración y servicios de las universidades participantes proporcionará al estudiante el apoyo administrativo necesario para la realización óptima del proceso de admisión y matriculación.

Este apoyo se realizará por distintos medios: atención presencial en el campus universitario, telefónicamente o por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación *online*.

Una vez matriculados, las labores de orientación y tutorización a los estudiantes resultan fundamentales dentro del sistema universitario actual. La impartición de los títulos oficiales de Máster incide particularmente en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como posibles, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional hacia el ámbito de la investigación. Además, la modalidad virtual requiere de un acompañamiento especial, considerando las características de esta modalidad de estudio y de su alumnado. Con este fin, se pretende implicar a los distintos agentes de la universidad para, de este modo, conseguir una formación lo más integral posible del estudiante.

El plan de acogida y tutela se llevará a cabo de forma coordinada entre el conjunto de universidades que imparten el título y la Comisión Académica del Máster, de la que forman parte representantes de las dos universidades participantes.

A continuación, se refieren los espacios web o procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad de cada universidad donde el estudiantado puede encontrar las cuestiones más relevantes una vez matriculado en un título oficial de Máster:

- Universidad Internacional de Andalucía: <https://www.unia.es/atencion-al-estudiante#masteres-universitarios>
- Universidad de Málaga (específico del Centro): [Sub08PC02](#). Acogida y orientación académica en la Facultad de Ciencias de la Educación. (véase PC02 en el Mapa de Procesos del apartado web de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/info/150612/calidad-facultad-ciencias-educacion/>)

Debemos tener en cuenta que este Máster se desarrollará en el contexto del modelo *eliA* donde uno de los aspectos más relevantes es el seguimiento y orientación personalizado del estudiante:

<https://www.unia.es/innovacion/modelo-aprendizaje-en-linea-de-la-internacional-de-andalucia-elia>.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Tanto la Universidad Internacional de Andalucía como la Universidad de Málaga disponen de un Plan de Acción Tutorial (PAT) que garantiza la acogida, la información, la orientación, el seguimiento y tutela del alumnado.

El PAT de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga se encuentra albergado en https://www.uma.es/media/files/Documento_Marco_PLAN_DE_ACCION_TUTORIAL_Facultad_CCEducacion.pdf.

En la Universidad Internacional de Andalucía, el PAT forma parte del documento de Sistemas de Apoyo y Orientación al Estudiante y se encuentra recogido en https://www.unia.es/images/MU_General/3-8-2-Apoyo-y-orientacion-estudiantes.pdf.

Con el objetivo de acompañar al estudiante en cada momento de su relación con la universidad, en el marco del Modelo *eliA* la Universidad Internacional de Andalucía establece un Plan de Acción Tutorial (PAT) común para todos los estudiantes del título, que se vertebra en torno a tres grandes fases cronológicas: recepción del estudiante, desarrollo de los estudios y fase final y egreso.

Recepción del estudiante: acceso y nuevo ingreso

Priorizando la disponibilidad de información precisa y actualizada, y partiendo desde los mismos plazos oficiales de preinscripción, el personal de las áreas de Gestión Académica y de Innovación y Enseñanza Virtual, así como la Dirección del Máster, trabajan de forma conjunta en torno a la presentación coordinada del título en la página web de ambas universidades (al margen de las acciones de comunicación externa que las universidades lleven a cabo), así como para ofrecer asesoramiento administrativo con carácter previo a la admisión del estudiantado. Durante las primeras semanas la dirección del Máster organiza un acto de inauguración que involucra también a personal del área de Innovación y Enseñanza Virtual de la UNIA (en cuyo Campus Virtual se desarrolla el título) para ofrecer acompañamiento y orientación sobre los plazos académicos, la mecánica de enseñanza o el uso del Campus Virtual, haciendo uso de los recursos disponibles.

Los agentes implicados en esta fase son, fundamentalmente, el personal del área de Gestión Académica y de dinamización-orientación y Enseñanza Virtual (dependiente del área de Innovación y Enseñanza Virtual), la Dirección del Máster y los coordinadores de las distintas asignaturas.

Desarrollo de los estudios

En consonancia con el *Modelo eliA*, la docencia se organiza en actividades síncronas, dirigidas a la totalidad del alumnado, y actividades asíncronas, desarrolladas por grupos más reducidos para asegurar un seguimiento personalizado. En la parte síncrona, los coordinadores de asignatura de la UMA supervisan el aprendizaje en tiempo real mediante videoconferencias, talleres y sesiones de resolución de dudas, garantizando la interacción directa con todo el grupo.

En la parte asíncrona, gestionada por el profesorado asumido por la UNIA, se realizan actividades de seguimiento individualizado y revisión de trabajos a través del Campus. Estas tutorías asíncronas pueden complementarse con tutorías síncronas programadas siempre que sea necesario, permitiendo verificar de manera directa que los estudiantes están realizando los trabajos de forma autónoma y que comprenden los contenidos, constituyendo un mecanismo de control y acompañamiento pedagógico.

El PAT también contempla la orientación y seguimiento del Trabajo Fin de Máster (TFM). Los tutores asignados supervisan el desarrollo metodológico y aplicado de los proyectos, realizan revisiones periódicas de los avances y preparan al alumnado para la presentación y defensa pública de sus trabajos.

En cuanto a la coordinación interuniversitaria se garantiza mediante protocolos unificados entre la UNIA y la UMA, asegurando una experiencia tutorial homogénea independientemente de la universidad de matrícula,

mientras que la evaluación continua del plan permite su mejora constante basada en indicadores de rendimiento académico y satisfacción estudiantil.

En todo momento, el estudiante puede acceder en cualquier etapa de su recorrido académico a la información incluida en el Centro de Atención al Estudiante, relativa a los servicios académicos ofertados, las becas existentes y, en su caso, las prácticas externas o las opciones de movilidad nacional e internacional.

Como parte integral del Modelo *eliA*, apuesta estratégica por la innovación educativa, la tutorización y seguimiento del alumnado se ven reforzados por el Sistema de Seguimiento y Acompañamiento. Alineado con una metodología de aprendizaje deductivo a cargo de nuevos perfiles docentes, el sistema tiene por objetivo brindar al estudiante una atención más personalizada basada en su propio desempeño y necesidades, que redunde en una mayor satisfacción, reduzca el riesgo de abandono y potencie un sentimiento de pertenencia a la comunidad más cercano al de títulos de enseñanza presencial.

La ejecución de la estrategia queda a cargo de la figura del *dinamizador-orientador*, agente que integra estrategias de comunicación, acompañamiento y coordinación con los equipos docentes para ser un punto de contacto útil y reconocible al alumnado ante las necesidades diarias de su aprendizaje. Su actuación queda resumida en los tres ejes que a continuación se detallan: *dinamización colectiva basada en hitos, seguimiento individual basado en rendimiento, y acompañamiento y orientación*.

La dinamización basada en hitos supone un contacto regular y emprendido proactivamente con el conjunto del alumnado a través de los espacios virtuales de enseñanza, ligado al desarrollo natural del curso y las casuísticas que puedan emerger durante el mismo. Explotando la colaboración estrecha con el equipo docente, ofrece un canal único desde el que informar, motivar y acompañar a los estudiantes, con especial atención a la orientación colectiva y resolución de incidencias.

Sobre esta base, el modelo brinda una atención personalizada que combina el potencial de la automatización y la intervención humana para actuar sobre estudiantes según sus propios patrones medibles de participación y rendimiento. Haciendo uso de herramientas de inteligencia de aprendizaje (*learning intelligence*), Para ello, el equipo de dinamización-orientación diseña una estrategia de situaciones ante las que intervenir de forma preventiva sobre aquellos estudiantes que den muestra de abandono o desmotivación, ofreciendo atención preferente con la que solucionar incidencias técnicas, de usabilidad o falta de motivación; así como fidelizar y fomentar el buen desempeño de aquellos alumnos que se destacan por su implicación.

Estas actuaciones toman la forma tanto de notificaciones personalizadas lanzadas automáticamente para intervenir de forma temprana, como de un contacto estrecho por parte del equipo para conocer de primera mano cada caso y ofrecer alternativas. Se rigen por indicadores definidos por el equipo en torno a métricas de *acceso a espacios, participación y dedicación, avance de actividades y rendimiento académico*, y están sujetas a mejoras constantes e intervenciones *ad hoc* cuando la situación lo requiera. Sobre esos protocolos definidos, la automatización mejora el rango de actuación y prepara la escalabilidad del sistema, al tiempo que asegura que las decisiones son siempre tomadas por el equipo humano.

Finalmente, el Sistema se completa con las vías de contacto bidireccional con las que contactar al equipo de *dinamización-orientación*, que en el curso 2025/2026 fueron las de atención a través de WhatsApp, correo electrónico, Campus Virtual y agenda de videotutoría. Gestionando estos contactos de manera centralizada, el equipo realiza una labor de triaje para ofrecer un punto único de atención donde sea posible o derivar a los equipos competentes de atención a la comunidad universitaria cuando la complejidad del caso lo requiera. Tal experiencia en primera línea con el alumnado contribuye posteriormente a mejorar y actualizar los recursos de orientación disponibles para todos los estudiantes.

Los principales agentes implicados en esta fase son el equipo docente, por un lado, y el personal de dinamización-orientación y Enseñanza Virtual (del área de Innovación y Enseñanza Virtual), por otro.

Fase final y egreso

Finalmente, el plan se completa con acciones destinadas a mejorar la empleabilidad y capacidad emprendedora del estudiante, con jornadas dedicadas al autoempleo. Ello se complementa con la oferta de un Programa de Competencias Digitales y Avanzadas: Análisis y Gestión de Datos, disponible para todos los alumnos de estudios de Máster Universitario de títulos en los que participa la UNIA (que ofrece tanto a su propio alumnado como al de las otras universidades con las que comparte la impartición de títulos). En aquellos casos en los que las titulaciones dan acceso a programas de doctorado, la Dirección del Máster ofrece asimismo información específica sobre dicho acceso.

Adicionalmente, desde el curso académico 2025/2026 la UNIA trabaja en la implantación del programa [UNIA-Alumni](#), destinado a promover vínculos permanentes y activos entre las personas que han finalizado estudios con la universidad, así como entre ellas, a fin de fomentar la identificación y el sentido de pertenencia con la institución, favorecer su formación permanente e impulsar el conocimiento. Su actividad se estructura en torno a eventos de promoción de relaciones profesionales, clubes temáticos, actividades de divulgación y especialización, promoción de oportunidades de interés para el egresado, entre otros.

Los principales agentes implicados en esta fase son el personal del área de Innovación y Enseñanza Virtual, así como del área de Comunicación.

El Plan de Acción Tutorial puede encontrarse [íntegro](#) en la web oficial.

8.3. Anexos

8.3.1. Informe previo de verificación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Con fecha 28 de abril de 2025, la Dirección General de Coordinación Universitaria de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía ha emitido Informe FAVORABLE previo a la verificación para el curso académico 2026-2027 del Máster Universitario en Aprendizaje de Idiomas mediante Tecnologías Inteligentes por la Universidad Internacional de Andalucía y Universidad de Málaga.

Este informe es accesible a través del siguiente enlace:

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/code/BndJAP3B6HEBYLZE8TRZ672E2KLFUC>

8.3.2. Información complementaria

El presente apartado está reservado a información que, si bien es solicitada por las agencias evaluadoras, sin embargo, no aparece recogida en la nueva aplicación informática del Ministerio para la presentación de títulos para su verificación/modificación.